Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 29 (2017)

Artikel: El libro sefardí : La güerta de oro de David M. Atías (Liorna, 1778) : edición y estudio lingüístico del verbo

Autor: Berenguer Amador, Ángel

Kapitel: Estudio de la sintaxis del verbo [Teil 1]

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840899

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 22.08.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

IV. ESTUDIO DE LA SINTAXIS DEL VERBO

4. Sintaxis del verbo

4.1. EL USO DE LOS TIEMPOS DE INDICATIVO

A continuación, vamos a tratar el uso de los tiempos simples del indicativo. Los tiempos compuestos serán estudiados en el apartado dedicado al participio (4.6.5).

4.1.1. El uso del presente de indicativo

Los usos del presente de indicativo en *La güerta de oro* no se diferencian básicamente de los que se encuentran en el español estándar actual. Para la descripción de este sistema nos basamos en la *NGLE* § 23.5-6. Presentamos a continuación estos usos[150].

a) Presentes que coinciden con el momento de la enunciación

El presente puntual «expresa la coincidencia de la situación designada con el acto verbal en el que se emite un enunciado» (*NGLE* 23.5a). Encontramos en *La güerta* varios ejemplos en los que el uso del presente puntual «otorga FUERZA ILOCUTIVA a los verbos realizativos» (*NGLE* 23.5a):

> Y /agora a_los ditos jidiós mercaderes [...] les *aprometemos* y les *damos* licencia que pueden y podrán gozar /todos los ditos privilegjos [9b:17-22].
>
> Y por esto vos *arogo* que si allarex algunos /otros yeros de perdonármelo [64a:7].

---

[150] Para el empleo del presente en las oraciones condicionales, vid. 4.11.

> y ansí *comandamos* y *defendemos* /diziendo que negra de aquel será que terná osadía de engidearlos de ningún /modo ni manera. [9b:29-31].

El presente genérico o generalizador es aquel «con el que se introducen de forma prototípica propiedades o estados característicos de personas o cosas» (*NGLE* § 23.5c). Dentro de él se pueden distinguir tres tipos principales: el habitual o cíclico, el caracterizador o descriptivo y el gnómico.

El presente habitual o cíclico es el que «alude a situaciones repetidas» (*NGLE* § 23.5g):

> Y si me dirán que por esto es menester percurar al_manco de ganar el /otro mundo, amá les diré que más que percuro, más entronpeços *allo* en /este camino. [49a:13-15].
> y por esto mos /*consolamos* con dezir «ansí fue quismet» [21a:20].
> Y esto es lo_que vemos al /diya de oy los reinados y príncipes y repúblicas que ay en_el mundo y /que se *alevantan* una cuentra la otra a_guerear [34b:30-32].

Al presente «que aparece en los predicados que muestran propiedades de las personas o las cosas» se lo denomina caracterizador o descriptivo (*NGLE* § 23.5j). Los siguientes son ejemplos de este uso:

> Los que son de complessión caliente naturalmente *crecen* bien en alto y /presto, *comen* bien y_lo *paiden* mejor, *tienen* muchos pelos y cavellos, /*suelen* a_ser animosos y fuertes. [15b:11-13].
> Los que tardan y mucho se les quiere para azerlos reír *son* fexugos, /despacenciosos y muy finos, *suelen* ser ingeniosos, escarsos, /estudiosos y atendidos en sus cosas. [18b:25-27].

El gnómico es el uso del presente con el que «se enuncian verdades atemporales o universales» (*NGLE* § 23.5l):

> la ventura *burla,* la salud *manca,* /el mal *arempuxa,* el bien se *alonja,* los años *fúen,* las prosperidades /non *arivan,* el tiempo *abola,* la vida se *acava,* la muerte *tres-pisa,* /el entero *englute,* la tiera *cuvre,* el pudrimiento *desfaze,* el olvido /*aniquila,* y el que era ombre oy es polvo y amañana nada [4a:28-32].
> justo como el sol que *arelumbra* el mundo, ansí las /cencias *aze* arelumbrar y relustrar las naciones y gente del mundo. [10b:19-20].

El presente continuo «indica [...] que el momento del habla está contenido o incluido en cierto intervalo indeterminado» (*NGLE* § 23.5d):

> Y ansí savriyan las umot que fuimos, ′que *somos* y que seremos el verdadero puevlo escogido del Xy.t [5a:20-21].
> Y ansí se *acava* la Letra [10a:22].
> Agora yo *entiendo* que si manco o más de este orden mos viniesse del ′agá o_del governador de_la civdad que estamos, ya mos uviera ′travado tembla de pies y de manos para non mancar de azerlo. [33b:7-9].

El presente progresivo es el «que se emplea para hacer referencia a situaciones de muy diversa extensión temporal que se hallan en curso en el momento de la enunciación» (*NGLE* § 23.5e):

> Y ansí para declarar todo ′por menudo este ′inián de la ventura non me abastaría toda la pacencia ′que *tengo* en componer dito livro [28a:18-20].
> «Tú *gritas* como la mía madre para que te avra y comerme, amá ′bien te *veo* por la findriz de_la puerta que tú sos el midiet». [47a:7-8].
> Y por esto, saviendo que vós sox una de estas sesudas, ansí por ′esto non quije contradezir ni niegar el querer del mi se. padre –a.y– en ′aconsentir a_que vós seax la sola mi compañera y que seax la sola la que ′deva de tener lugar en este mi coraçón que sienpre *pensa* y *suspira* por ′vós [56a:24-27].

b) Presentes que se refieren al pasado

El presente analítico «[a]parece en secuencias en las que se atribuyen a ciertos individuos afirmaciones tenidas por ciertas que el hablante suscribe de modo implícito» (*NGLE* § 23.6e):

> con todo que el refrán *dize* que quien ′avla la verdad perde la amistad [5b:14-15].
> Arsato *escrive* que, para fazer el agua del mar dulce, agas un tas ′de cera bien tapado y lo metas encima del agua del mar [33b:21-22].
> Y por esto es lo_que *dize* el Xy.t: «Ayúdate, que te ayudaré, y ′sálvate y serás salvo, que A. yo» [23b:28-29].

También aparece este uso del presente con la perífrasis progresiva «*estar* + gerundio»:

> Y al_fin de todo se recorden que Yirmiyá lo *está diziendo* ʹen la aftará de tixáʹ beav [30b:3-4].

El presente de sucesos recientes o de pasado inmediato que «se usa para expresar hechos acaecidos en cierto punto del pasado cercano al momento del habla, así como para hacer referencia al resultado de estos» (*NGLE* § 23.6f), aparece también varias veces en *La güerta,* especialmente cuando el autor hace referencia a palabras que ha escrito previamente en el libro:

> Amá si tú serás un ombre de bien, justo y ʹonrado, como te *digo* ariva, arás bien al tu sangre con amuchiguarle la azienda [45a:37-38].
> Y vos diré que justo me vino a_tino antes de acavar esta mi letra ʹa_dezirvos sovre aquea avla que vos *digo* en_el mi tratado cuarto de ʹaver visto más bien de las umot –o sea de cristianos y de turcos– que ʹde otros [63b:24-27].
> vos ago saver cómo a_ojas ʹtrenta de este_mi livro *digo* que Xelomó améleh dize en *Mixlé* que «En ʹmil mujeres non topó una buena» [64a:2-4].

En este uso, el presente alterna en el texto con el pretérito indefinido, lo que muestra claramente que estamos ante un uso del presente para expresar tiempo pasado:

> El meldador de todo esto non tiene de dezir que mutlac cale que seya ansí ʹde cada uno y uno, porque cale que sepa que lo_que *notimos* ariva es ʹpara saver la natura de cada uno y uno en lo_que toca a_la virtud de_las ʹestrellas y mazalot que faze azer en las personas [20a:28-31].
> Y ansí agora viniendo a_los males que le vienen a_la persona sin ser él ʹcavsa y que non está en su mano, assegún *diximos* ariva [26b:17-18].

c) Presentes que se refieren al futuro

Por el tipo de contextos que aparecen en nuestro texto, los únicos casos de presentes con valor de futuro son los que aparecen en las oraciones condicionales, de las que nos ocupamos en el apartado 3.3.

4.1.2. El uso del pretérito imperfecto de indicativo

Los usos del pretérito imperfecto de indicativo en *La güerta de oro* no se diferencian básicamente de los que se encuentran en el español

estándar actual. Para la descripción de este sistema nos basamos en la *NGLE* § 23.10-13. Los presentamos a continuación[151].

Vamos a distinguir los usos del imperfecto en tres bloques: el primero de ellos, lo conforman los valores de copretérito; el segundo, el uso del imperfecto con aspecto aoristo; al tercero pertenecen los usos modales del pretérito imperfecto.

a) Pretérito imperfecto de indicativo con valor de «presente coexistente con un pasado» (*NGLE* § 23.10i)

El primer imperfecto con este valor es el «de aspecto continuo» (*NGLE* § 23.12j), que es el que aparece con más frecuencia en *La güerta de oro*. Al igual que en español estándar, es «característico de los predicados atélicos» (*NGLE* § 23.12j). Presentamos varios ejemplos a continuación:

> Y por esto, non me esté a_dezir ninguno que el fulano *era* o es ′savio y vino a_ser povre o se destruyó, porque le diré que es_menester ver ′qué modo de séhel *era* este suyo [21b:14-16].
> Onde como en_el principio del mundo ′*afatigavan* el cuerpo solamente en_el lavrar la tiera y non ′*afatigavan* el espíritu ni lo *enflaquecían* con ansias y suspiros ′pensierosos, como que nos otros azemos agora, ansí non es maravilla si ′bivían aquel muchedumbre de años [35b:20-24].
> la ′chicoña combidó a_la raposa almorzar con sigo y metió toda la comida en ′una redoma de vidro que *teniya* la garganta estrecha [52b:23-25].

Al contrario del anterior, en las situaciones télicas el imperfecto puede recibir una «interpretación cíclica, iterativa o habitual» (*NGLE* § 23.12 c). Este uso aparece también en *La güerta*, como se puede observar en los ejemplos siguientes:

> Y por esto los antigos romanos, cuando se *ivan* de casa, para ′estar seguros del onor de sus mujeres y de_los bienes de su casa, les ′*llevavan* los çapatos [30a:25-27].

[151] Para el empleo del pretérito imperfecto en las oraciones condicionales, vid. apartado 4.11.

> bivieron toda aquella gente en aquel /tienpo que fue el principio de la criación del mundo, que sin la moneda *comían* /y *bevían* y *durmían* y *turavan* en_el mundo los 600 y 800 años [35b:13].
> escrivió una buena letra /a_todos los mercaderes francos –que eran los que *fiavan* y *davan* las ropas /al ermano del sovre dicho que avía quedado en_el magazén– [36b:9-11].

Y cerramos el bloque de los imperfectos con valor de copretérito mediante el imperfecto progresivo, que se caracteriza «por focalizar un único punto de un predicado [...] que se presenta en curso» (*NGLE* § 23.12t). Menos frecuentes en el texto que los dos anteriores, también hay algunos casos en los que creemos encontrar esta interpretación del imperfecto:

> Como que /fizo aquel savio con el fuerte enemigo de la ravia: siendo un necio /lo aviya escupido en la cara, le_demandaron los que estavan a_lado de_él /lo_que *pensava*; respondió que *estava* pensando si se teniya de araviar /o non por este echo [25a:4-8].

b) Pretérito imperfecto de indicativo con aspecto aoristo (*NGLE* § 23.12p-s)

Es el imperfecto narrativo, que puede ser sustituido por el pretérito perfecto simple (*NGLE* § 23.12q). Varol (2002: 140) afirma que en el judeoespañol del siglo XX este uso está más difundido que en español estándar. En *La güerta* no se observa esta mayor difusión, pues no son abundantes los casos de este uso del imperfecto, aunque sí encontramos dos ejemplos –ambos con verbos de lengua– en los que puede caber esta interpretación:

> Amá vino el tienpo que el dito se topó enlodado /en un echo y me *demandava* consejo y melezina [22a:11-12].
> este es el verdadero saver y la verdadera ley que el savio del rey /Xelomó *esclamava* diziendo: «Oe mi ijo castiguerio de tu padre /y non dexes ley de tu madre» [38b:12-14].

Sin embargo, también pueden interpretarse estos ejemplos como imperfectos iterativos en los que la iteración indica insistencia.

En otro texto del siglo XVIII, el *Me'am lo'eź* de Éxodo, también encontramos un caso similar a los anteriores, igualmente con un verbo de lengua, como se observa en el siguiente ejemplo:

> Y para esta ta'aná de Šim'ón le *respondía* Reubén diciendo que aquel ketab yad no es nada siendo no había ni quinián ni šebu'á [I.72].

c) Usos modales del pretérito imperfecto de indicativo (*NGLE* § 23.11b-t)

No son muchos los usos modales del pretérito imperfecto que aparecen en *La güerta.* En el texto no se relatan sueños ni juegos infantiles, por lo que no aparecen ni el «imperfecto onírico o de figuración» ni el lúdico (*NGLE* § 23.11b y d, respectivamente). Tampoco hemos recogido casos del imperfecto de cortesía ni del imperfecto citativo y tampoco del imperfecto prospectivo. Sí encontramos algunos, no muchos, usos del imperfecto condicional (*NGLE* § 23.11n-p), que trataremos al ver las construcciones condicionales de *La güerta de oro* (4.11).

4.1.3. El uso del pretérito perfecto simple de indicativo

El pretérito perfecto simple de indicativo es el tiempo del pasado más utilizado en *La güerta de oro,* como ocurre en otros textos judeoespañoles (Varol 2002: 140; Berenguer 2012a) y también en el español estándar. Para la descripción de los usos de este tiempo nos basamos en *NGLE* § 23.9. Los presentamos a continuación.

El pretérito perfecto simple de indicativo tiene la interpretación del aoristo. En esta interpretación, el indefinido incluye «los límites inicial y final del evento» (*NGLE* § 23.9c):

> Una raposa y una cavra teniendo sed *abaxaron* los dos en un pozo /para bever [36b:25-26].
>
> Y que ansí la /madre *quedó* en otro lugar estrecho a_bivir asta que *vino* el amoroso ijo /de camino y, quijendo aremediar a este dessorden, *fraguó* una odaíca /a_lado de_la dita casa con el gaste a_medio con él y *metió* en ella a_la /su madre, y a_la señora madama la *dexó* a_las anchas [31a:8-12].

No encontramos en *La güerta de oro* usos del pretérito indefinido con interpretación incoativa (*NGLE* § 23.9g) ni anticipativa (*NGLE* § 23.9i) ni de estado resultante (*NGLE* § 23.9j). Sin embargo, encontramos algunos usos del indefinido con interpretación de antepresente (*NGLE* § 23.7d). En español, «[e]n las oraciones negativas, los adverbios *todavía* y *aún* admiten [...] la paráfrasis 'hasta el momento actual'», por lo que en estos casos inducen «el pretérito perfecto compuesto en gran número de ocasiones» (*NGLE* § 23.7k). Sin embargo, algunos ejemplos que encontramos en *La güerta* de la expresión equivalente (*ayinda non*), aparecen con el verbo en pretérito indefinido (aunque hay un caso de *ayinda* en contexto negativo en el que aparece el perfecto compuesto, 4.6.5a). El ejemplo más claro es el siguiente que, aunque se trata de una traducción de un versículo bíblico [*Ec.* 4:3], es una traducción muy libre:

> «Es más bien aventurado el que non /nació más de aquel que es bivo y más de aquel que murió, siendo ayinda non /*provó* lo_que se passa debaxo del sol» [38b:5-7].

En la traducción de la Biblia al español actual se emplea el pretérito perfecto compuesto: «Pero tuve por más feliz que unos y otros al que aún no es, al que aún no ha visto las malas obras que se hacen debajo del sol»[152]. En los otros dos ejemplos de *La güerta* en los que aparece *ayinda* en una oración negativa, no se expresa que «el estado de cosas que comienza en el pasado persiste hasta el momento de la enunciación» (*NGLE* § 23.7k). Por lo tanto, es normal que en estos casos se use el indefinido:

> y que, ayinda bien non te *engendrí*, que luego /enpeçastes de aquel punto a_ir muriendo [39b:18-19].
> Y ansí, ayinda bien non te *parí*, que luego el /tiempo te condanó o, por mejor dezir, el Dio, a_la muerte [39b:20-21].

[152] Hemos tomado esta traducción de la adaptación de la Biblia Reina-Valera (vid. Bibliografía), dirigida en gran medida al público latinoamericano.

Vuletić 2012 (56-57) investiga el uso del perfecto en ocho oraciones del judeoespañol esmirniota. Solo dos de estas ocho oraciones son afirmativas. Las seis restantes son negativas; en tres de estas oraciones negativas aparece *ayinda non* (con variantes fonéticas), en dos de ellas *nunca,* y en una *asta agora* (o sus equivalentes). Ya hemos visto lo referente a *ayinda non* en *La güerta.* En los contextos negativos de *asta agora* encontramos también usos de ambos tiempos. El ejemplo con indefinido es el siguiente:

> y ansí non *dexí* /atrás asta agora ni lingua latina ni francesa ni inglesa ni /taliana [2a:8-10],

mientras que hay otro caso con perfecto compuesto (4.6.5a).

En el caso de *nunca,* nuestra obra presenta siempre el indefinido. Veamos los cuatro ejemplos:

> Ma yo sé por mí que_cada /veç y cuando non me fue listo el meollo a_salir adelantado y a abatirlo, /que me fizo mucho mal a_la salud y nunca me *dexó* durmir reposado [25a:29-31].
> non se_*dieron* nunca ni se_dan a_manos /los francos de estampar de modos y de maneras de livros cada día [2b:30-31].
> asta en /cierto carar de azerlo llamar delantre los juezes sin querer pensar ni /recordarse que nunca él los *engideó* [31a:16-18].
> desde el tienpo que están a_morar en la Francia nunca /se *sintió* de_los fechos de ellos ningún modo de mal [9a:37-38].

Tenemos un pretérito indefinido (no perfecto) de sucesos recientes o de pasado inmediato (*NGLE* § 23.8a) en oraciones con los siguientes adjuntos temporales en contextos afirmativos: *ayinda, agora* (incluido *asta agora*), *ya, sienpre* (o *siempre*):

> agora *crecieron* tanto de troncos /en los nuessos coraçones que non ay dermán de poderlos desradicar si-non con la /motica de la muerte [41a:13-15].
> Agora me *vino* a_tino de meter y declarar la virtud que tienen las siete /planetas [49b:18-19].
> Onde asta agora *avlimos* del enemigo de_la ravia [25b:18].
> Cinco secretos ya vos *descovijí.* Agora vos quiero descovijar en qué /modo se puede conocer la complessión y tabiet de cada uno y uno /en mirándolo solo. [15a:17-19].

ya les *ize* saver y entender con razones fuertes /en los mis tratados echos ariva que la persona tiene la behirá en su mano [49b:30-31].
y de este modo *estuve* /sienpre bien y longe de los gran gastes. [27b:32-33].
Y por /cavsa de esta mássima que *tuve* sienpre en mí non pude ser nunca hianet /con ninguno de aquellos que me fizieron bien, amá sienpre, en lo que pude /aprovecharlos, servirlos y obedirlos, lo *ize* de buen coraçón; como /también por la misma razón non *pude* ser nunca vengador de aquellos que me /fizieron mal, con todo que me venía de_la mano a_serlo. [32a:24].

4.1.4. El uso del futuro imperfecto de indicativo

En nuestra obra, el futuro imperfecto de indicativo puede indicar los siguientes valores:

a) «situación posterior al momento de enunciación» (*NGLE* § 23.14a). Es el uso más frecuente con una notable diferencia,
b) «sucesos venideros», pero añadiéndoles matices como mandatos e instrucciones (*NGLE* § 23.14d-f), y
c) «futuro de conjetura», con el que se indica probabilidad en el presente (*NGLE* 23.14h y ss.).

a) Tiempo venidero

Encontramos el empleo del futuro imperfecto de indicativo tanto en oraciones principales:

Non sé cuándo *será* aquel /diya que non vos sentiré más /dezir [11b:4-5].
Los ditos *aprenderán* muy colay los /oficios de manos [51b:14-15].
Y vos *diré* que justo me vino a_tino antes de acavar [63b:24].

como en oraciones subordinadas de diferentes tipos, a saber declarativas:

Me espanto que non la *sentirex* /nunca. [11b:6-7].
le_asseguro /que se *arepentirá* y *morirá* de dolor [29b:35-36].
verex que *caerán* muertos /o se *fuirán* [14b:31-32].

causales:

deve percurar /a_dexarles, porque si non *arán* ansí y *farán* assegún usan la más parte /de la gente rica [29a:8].
non te fíes nunca de_las buenas palavricas de aquellos que /te fueron un tienpo enemigos, porque nunca *dexarán* de ser tus /enemigos [41b:31-33].

relativas:

si acertí /a_darla o a_mandarla en manos de gente onrada y que *ternán* en el /coraçón que el Xy"t aze bien al_que faze bi[e]n y que se *arecordarán* del passuc [26b:25-26].

temporales:

cuando la persona se /*enderechará* en sus andamientos y en los andamientos buenos del Xy.t. [29a:33-34].
Asta que *terné* aspros quiero gastar [48b:6].

prótasis condicionales:

serán malos si se *acercarán* /con malos y perdidos [51a:6].
si_yo *veré* que este mi livro, assegún está, lo agradecerán [64a:20].

b) Mandatos e instrucciones
Con la segunda persona encontramos expresados mandatos, como ocurre también con el español, según la *NGLE* (§ 23.14d):

«Y *amarás* a_tu compañero como a_ti mismo» [26b:26].
«*Dexarás* tu padre y tu madre y te *apegarás* con tu mujer» [29b:26].
«Y con sudor de tu nariz *comerás* pan» [34b:8].
«Y con /ansias y suspiros de_tu coraçón *comerás* pan» [34b:8-9].

Como se puede observar, los cuatro ejemplos se hallan en pasajes entrecomillados. Hay que señalar que, en los tres primeros casos, se trata de traducciones bíblicas ladinadas (de ahí la *nariz* del tercer ejemplo, en lugar de la esperada *frente*) y que el último ejemplo es un remedo del anterior.

También con la segunda persona –tanto del singular como del plural– hallamos en *La güerta* instrucciones, para las que en español estándar, según RAE / ASALE (*NGLE* § 23.14d), se reserva la tercera persona:

> estonces *arex* como a_él le agradará [62a:10].
> Y lo mismo *arex* cuando vos viene la gana de bostejar [62b:22].
> tú te *alevantarás* en alto con los pies de delantre y /te *arimarás* a_la pared y_*abaxarás* [36b:28-29].
> tomá gesso, que es assemejante a_la cal, amá /mirá que seya nuevo y lo *pisarex* y lo *cernerex* por cedaço y lo *mesclarex* /con queso bien menudo rallado y lo *mesclarex* enjunto y *irex* metiendo un /poco en cada cantón que verex una necamá en ellos [15a:10-13].

Pero también para las instrucciones encontramos usada la tercera persona, con lo que nuestro texto coincide con el español estándar (*NGLE* § 23.14d), como muestran los ejemplos siguientes:

> Y /cada cosa lo *ará* bien menudo, y antes se *ará* fregar las renes con la mano [58a:10].
> Todo esto *aparejarán* sovre una mesa y ansí /*tomarán* la dita agua y la *meterán* a_la lumbre en un tengerico [57b:29-30].

c) Expresión de la conjetura en el presente

También encontramos en *La güerta* el uso del futuro para expresar la conjetura en el presente. Algunos ejemplos de este empleo del futuro son los siguientes:

> desde /el tienpo que_les fue dada la licencia de poder estar en la Francia /asta agora, que_ya *avrá* más de dozientos años [9a:26].
> vuestro séhel non tenía /demenester a_saver estas cosas que digo, que las *savrá* muy bien sin que_yo se_lo /diga [55b:9].
> cuando ven que /la persona es rica de saveres y_virtudes, siendo estonces dita persona /*será* umilde de coraçón, *será* de onor tanto en_el avlar que en_el tratar, /*será* de buena criança y déreh éreç, y al_fin *terná* todas aquellas partes /buenas [5a:8-11].

Comentamos a continuación algunas diferencias entre el uso del futuro imperfecto en *La güerta de oro* y el del español estándar. Se-

gún los datos que acabamos de presentar, la indicación del tiempo venidero puede encontrarse tanto en oraciones principales como en subordinadas. Dentro de estas últimas, en los ejemplos se observa que no solo aparece en aquellas oraciones que habitualmente lo utilizan en español actual, sino también en subordinadas en las que el español estándar (desde la época posterior a la clásica) prefiere el subjuntivo (aunque alternando en ocasiones con el futuro): con verbos de temor como *espantar* y en subordinadas relativas y temporales en las que el español actual utiliza de manera casi exclusiva el subjuntivo.

Todos estos usos del futuro de indicativo se encuentran también en castellano medieval y español clásico en oraciones que realizan la función de complemento de predicados de temor[153], así como en las oraciones relativas y temporales prospectivas[154]. También se empleaba este tiempo en las prótasis condicionales con *si,* donde el español actual utiliza el presente de indicativo[155].

Sin embargo, mientras que, según Lapesa (2000: 718), en castellano medieval y en español clásico estos usos son claramente minoritarios, no resulta ser ese el caso de *La güerta*, donde son muy abundantes. En concreto, en las oraciones relativas especificativas prospectivas de *La güerta,* el futuro imperfecto de indicativo es el tiempo utilizado de forma preferente, aunque no exclusiva (Berenguer 1998: 466). Lo mismo ocurre en las oraciones temporales referidas al tiempo futuro. En estos dos tipos de oraciones subordinadas, nuestro texto coincide con otros sefardíes de los siglos XVIII y XIX, como ya ha sido indicado para el *Me'am lo'eź* de *Génesis* (de

---

[153] Menéndez Pidal (1908-1911, I: 344 § 155_1), Lapesa (2000: 705-706) y Andres-Suárez (1994: 177-178).

[154] Menéndez Pidal (1908-1911, I: 344-345 § 155_1), Lapesa (2000: 705), Andres-Suárez (1994: 178-182); ya lo habíamos señalado para nuestra obra en Berenguer (1998: 466-467). Para el judeoespañol posterior, vid. Bürki / Schmid (2006: 36).

[155] Lapesa (2000: 705-706) y Andres-Suárez (1994: 182-185); señalado anteriormente para *La güerta* en Berenguer (1998: 468). Para el judeoespañol posterior, vid. Bürki / Schmid (2006: 37) y Schlumpf (2012: 46).

Ya'acob Julí, Constantinopla, 1730) y la obra *Lel šimurim* (de Yiŝḥac Amarillo, Viena, 1819)[156].

Los autores mencionados han señalado que la presencia de este tiempo es más frecuente en textos de influencia navarro-aragonesa[157]. En otras lenguas románicas como el francés, el italiano, el catalán y el portugués, también se emplea el futuro en estas construcciones[158]. Como hemos señalado, el fenómeno no es exclusivo de nuestra obra, sino que también se encuentra en otros textos en judeoespañol (anteriores y posteriores). Podemos proponer dos hipótesis para esta generalización del futuro de indicativo en *La güerta.* Por un lado, podría tratarse de influencia italiana, ya que es una construcción que aparece en textos españoles influidos por esta lengua (Lapesa 2000: 706) y no debemos olvidar que nuestro autor vivió en Italia; pero de esta forma no se explicaría con facilidad por qué estos usos también figuran en otros textos en judeoespañol. La segunda hipótesis sería presentar la generalización del futuro de indicativo en este tipo de construcciones como una evolución interna del judeoespañol. La koiné que se produce en la lengua de los sefardíes, tras la expulsión de la Península Ibérica, no es tan castellanocentrista como la peninsular y americana, sino que en ella hay más elementos periféricos tanto occidentales (gallego y portugués), como orientales (aragonés y catalán), variedades en las que estas construcciones estaban más desarrolladas.

Según lo dicho, parece que se puede concluir que, al menos en el sistema lingüístico reflejado en *La güerta*, hay un claro predominio del valor de futuridad frente a los valores modales de este tiempo.

---

156 Los usos del futuro de indicativo en oraciones temporales y relativas en estos dos textos aparecen tratados en Berenguer (2002: 313-315). En este artículo no se hace un examen exhaustivo del empleo de este tiempo, pero se señala que en estos textos, junto al futuro, se emplea también el presente de indicativo para referirse a eventos venideros.

157 Menéndez Pidal (1908-1911, I: 344-345 § 155_1); Lapesa (2000: 722-726); Andres-Suárez (1996: 182).

158 Lapesa (2000: 721); Andres-Suárez (1996: 182-183); Bürki / Schmid (2006: 36).

4.1.5. El uso del condicional simple

A diferencia de lo que sucede con el futuro, en el condicional son los valores modales los que predominan de forma casi exclusiva sobre los temporales en *La Güerta*.

El único caso del texto en el que el condicional puede indicar el futuro del pasado en una situación no hipotética (*NGLE* § 23.15c) es el siguiente:

> y esto verniyan a_entender cuando *savriyan* /que la gente non son todas buenas para que salga todo bien entre de ellos [23b:36-37].

No queda muy claro si, en este contexto, la forma verbal *savriyan* debe interpretarse únicamente como un futuro del pasado o también hay expresión de irrealidad. En cualquier caso, se trata de un condicional con *cuando,* un adverbio temporal relativo, construcción que el español estándar rechaza (*NGLE* § 23.15h).

En las demás ocurrencias del condicional simple, este se usa en situaciones hipotéticas (*NGLE* § 23.15s-t) o, dicho de otro modo, para la expresión de la irrealidad (Rojo / Veiga 1999: 2914-2916), ya sea en construcciones condicionales, ya sea en otro tipo de oraciones.

A continuación presentamos ejemplos de estas situaciones hipotéticas referidos a diferentes tiempos:

a) Presente:

> La otra noche vos me dixístex que la moneda es aquella que mos sostiene /y que sin ella non podemos ni *podríyamos* bivir [34a:9-10].
> por esto *devrían* percurar que en_el mismo tienpo creciera el séhel y cencia /de dita criatura con los enxemplos y dotrinos de ellas, que de este modo /se *adiferenciarían* de las cuatropeas [37b:11-13].
> Con_todo, que_yo non *savriya* /juçgar si se_faze más por esto que para que reluzga el coraçón con el /plazer de la carne, o para que reluzga la veluntad del coraçón con la moneda [47b:15-17].

b) Futuro:

> Y ansí *savriyan* las umot que fuimos, /que somos y que seremos el verdadero puevlo escogido del Xy"t de entre /todas las naciones del mundo. [5a:20-22].
> Y ansí, mi_querido ijo, bivirás /contente y reposado y non te fará espantos la dita sorte que magari al /Dio mos fizieran luego de chico entender

estas avlas, *veriya* ella /cuánto mejor se *biviriya* y se *estariya* de lo_que se está [40b:37-41a:2].
Y ansí como estos y /estos ˙inianim son los que tienen las mujeres locas, que a_mentarlos non *avría* /cavo [55b:4-6].

c) Futuro del pasado:
dan licencia por las cosas /que contienen a_los jidiós portugueses y españoles conocidos de_nos otros con /el nombre de mercaderes portugueses y de nuevos cristianos, tanto a_aquellos /que_ya moravan en la Francia, como por aquellos que con el tienpo *vendriyan* /a_retirarse a_morar y a_estar en_el nuestro reinado [8b:20-24][159].

Además de estos usos, el condicional simple también se utiliza en oraciones condicionales, para lo que remitimos al apartado 4.11.

Este empleo del condicional en *La güerta* no presenta ninguna novedad frente al del español desde la Edad Media, pues este tiempo era «la forma verbal capaz de expresar acciones posibles o irreales referidas al presente o al futuro» (Andres-Suárez 1994: 187). Sin embargo, llama la atención que haya un único ejemplo (caso de serlo) del condicional como futuro del pasado, ya que se trata de un empleo frecuente en el español de todas las épocas, desde la medieval (Andres-Suárez 1994: 189) hasta la actual[160]. Este uso también aparece en judeoespañol posterior: Bunis (1999: 336, 337) lo recoge en primer lugar.

Es también significativa la nula presencia de este tiempo para indicar la probabilidad en el pasado[161], dado que este empleo está presente en textos judeoespañoles posteriores (Malinowski 1979: 66; Bunis 1999: 337).

---

[159] Traducción del francés: «tant pour ceux qui étoient /déja habitués en France que pour ceux que *vou-/droient y venir* par la suite, de se retirer, demeu-/rer & résider dans notre Royaume» [6a:25-6b:1].

[160] *NGLE* § 23.15c y Rojo / Veiga (1999: 2905-2906); en ambos casos se trata este uso como el primario de esta forma verbal: RAE / ASALE lo presentan en primer lugar y para Rojo / Veiga constituye el uso recto de la misma.

[161] *NGLE* § 23.15j. Ejemplos como: «Serían las tres cuando llegó ~ Probablemente eran las tres cuando llegó».

Por último, queremos señalar que no aparece en *La güerta de oro* ningún caso de condicional perifrástico.

4.2. EL USO DE LOS TIEMPOS SIMPLES DE SUBJUNTIVO

4.2.1. El presente de subjuntivo

Al igual que en español estándar (*NGLE* § 24.1f-g), en nuestro texto se pueden observar dos interpretaciones del presente de subjuntivo, la actual y la prospectiva. «Este valor temporal presente-futuro es continuación del que expresaba la forma *cantem* en el sistema verbal latino clásico» (Veiga 2006: 133); este mismo autor señala que «la forma *cante* aparece igualmente en textos castellanos medievales como representante de las dos mencionadas realizaciones temporales de presente [...] o de futuro» (Veiga 2006: 134). Además de estos dos valores temporales, encontramos en *La güerta* un tercero, el de pasado (4.3.1).

Un ejemplo del valor actual lo tenemos a continuación, dependiente de un predicado factivo en presente:

> lo mismo son los que algo saven, que tienen gusto que /otros *sepan* para praticar y conuxear enjunto [2b:25-26].

Ejemplos de interpretación prospectiva serían los siguientes, inducidos por verbos de influencia:

> le rogo que non *aga* de manco de /azérmelo ver en escrito [24b:4-5].
> puede acontecer, quiere que *sembres* en tu meollo /algún oficio [43a:23-24].

También en nuestra obra encontramos contextos de alternancia entre indicativo y subjuntivo, como ocurre en español estándar. Estos contextos se producen en oraciones relativas (*NGLE* § 24.i); en los ejemplos de nuestro texto no observamos ninguna diferencia de significado en el uso de un tiempo verbal u otro:

> Dize Crepone que para saver si el vino tiene agua o non, que echen unos /pedaços de pera cruda mondada en lugar que *estará* el vino [33b:27-28].

poned de /esta mistura en algunos vasos y en lugar que las moxcas *puedan* ir [14b:24-25].

La alternancia entre ambos modos también se observa en oraciones sustantivas declarativas (*NGLE* § 24.1j), como muestran los siguientes ejemplos:

espero que a_vós y a_la gente savia //les *gustará*. [2b:38-3a:1].
Y ansí estar en pies esperando /que él vos *diga* que vos assentex [62a:7-8].

Se proporcionan ejemplos adicionales en el apartado 4.4.1.b, en el que se señalan también las diferencias de significado existentes.

4.2.2. El pretérito imperfecto de subjuntivo

En el apartado de la morfología (3.2.2) ya mencionamos que, aunque existen formas en *-sse-* de este tiempo, son mucho menos frecuentes que las variantes en *-ra-;* esta escasez no permite observar si hay contextos sintácticos de exclusión de la primera, como ocurre en español estándar (*NGLE* § 24.2c), dado que en esos casos las formas en *-ra-* no tienen valor de subjuntivo.

El pretérito imperfecto de subjuntivo en español estándar puede equivaler a tres tiempos del indicativo: *canté, cantaba y cantaría* (*NGLE* § 24.2d-e). En nuestro corpus, no hemos encontrado correspondencia con el condicional, probablemente por falta de contextos adecuados, pero sí con el perfecto simple y con el imperfecto.

Designa este tiempo «acción puntual completada» (*NGLE* § 24.2d) en el ejemplo que viene a continuación:

Onde viéndosse esta persona con la /muchedumbre de ganancia que izo, se le enpeça amahar aquel fuerte fuego /amoroso que teniya en su coraçón y que fue cavsa que *iziera* las ganancias /que izo [56b:21-24].

Aquí observamos también la forma en *-ra-* como expresión del subjuntivo no irreal, que es el empleo de «aparición más tardía en la historia gramatical del español» (Veiga: 2006: 187).

Encontramos una interpretación simultánea al tiempo del verbo del que depende, es decir, el correspondiente a *cantaba* (*NGLE* § 24.2e), en el siguiente ejemplo:

> Y ansí digo que las mujeres devrían ser /obligadas a_tener más séhel que los ombres, por la razón que, siendo en /ellas se concría el cuerpo de_la criatura y crece con la leche de ellas, /por esto devrían percurar que en_el mismo tienpo *creciera* el séhel y cencia /de dita criatura [37b:8-12].

No se documenta en *La güerta* ningún caso de las formas en *-ra-* del pretérito imperfecto de subjuntivo con el valor del pretérito pluscuamperfecto de indicativo, propio de la lengua medieval y que había ido desapareciendo en la clásica, aunque a partir del siglo XVIII se fuera retomando y se encuentre actualmente en el español estándar (*NGLE* § 24.2i). Tampoco se documentan ejemplos de *cantara* en apódosis de oraciones condicionales (*NGLE* § 24.2m), pero sí existen, tanto *cantara* como *cantase,* en las prótasis condicionales:

> Porque tú, fijo miyo, non podriyas nacer ni crecer si non /*comiéramos* de estas cosas que sale todo de_la tiera, non podriyas bivir si_non /*reciviesse* el tu cuerpo este calientor que manda el sol sovre la tiera y /sovre nossotros [39a:4-7].

También aparece el pretérito imperfecto de subjuntivo en una oración principal con la perífrasis verbal de obligación *tener de,* como vemos en el siguiente ejemplo:

> Ma nuessos savios bendichos *tuvieran* de considerar /que oy estamos en un dor todo diferente de_los antigos [3a:35-36].

Según RAE / ASALE, «[l]a alternancia *cantara* ~ *cantaría* es general en español de hoy con los verbos modales *poder* y *querer* [...]. Se agrega el auxiliar *querer* [...], y, con menor frecuencia, también *pareciera* ~ *parecería*» (*NGLE* § 24.2n). A estas formas añade Veiga (2006: 108 y 179) la forma *debiera,* muy próxima en el significado al último ejemplo citado. Parece que en *La güerta* esta alternancia se puede extender a la perífrasis *tener de,* aunque la ausencia en nuestro corpus de *ternía de,* no nos permite confirmarlo. Sí aparece en el

texto de Atías el condicional simple de *dever* en una construcción equivalente a la ya señalada «*tuvieran* de considerar». He aquí dos ejemplos:

> Los ricos y poderosos *devriyan,* arivando a_un cierto carar de riqueza, /*dexar* bivir a_los benonim [4b:36-37].
> las mujeres *devrían* ser /obligadas a_tener más séhel que los ombres [37b:8-9].

4.2.3. El futuro imperfecto de subjuntivo

Su frecuencia de uso en *La güerta de oro* es muy escasa: encontramos solamente siete formas de este tiempo. Estos datos se corresponden con las afirmaciones de Luquet para el español estándar, ya que este autor fija como «fecha del mayor descenso en el empleo escrito de los futuros de subjuntivo [...e]l siglo XVII, señalando una "caída brutal" hacia finales de dicho siglo o poco después» (Veiga 2006: 159). Y por lo que se refiere a la lengua oral, «Luquet deduce que la decadencia del futuro de subjuntivo tenía que ser ya apreciable en el habla de las capas sociales inferiores en los primeros tiempos del siglo XVI» (Veiga 2006: 159). Los únicos casos documentados se hallan en oraciones subordinadas, como ocurre desde textos medievales castellanos (Veiga 2006: 144). Y también coincide con la lengua medieval en que su uso se restringe a determinados tipos de subordinadas (Veiga 2006: 146-148), concretamente a relativas (cinco casos) y a oraciones condicionales (dos casos en estructuras paralelas). En ambos tipos de construcciones encontramos también este tiempo en español estándar (*NGLE* § 24.3b).

Los dos empleos en oraciones condicionales no parecen «enfatizar el valor hipotético» de las prótasis (*NGLE* § 24.3c). Figuran en el mismo pasaje y son los siguientes:

> y esto se entiende para cuando *fuérex* povre –bar minán–; amá /para cuando *fuérex* ombre de parás, estonces vos arán sacudir un /poco la bolsa de la moneda [59a:20-22].

Como se ve, se está equiparando a una persona pobre con una rica, por lo que incluye a todos los hombres. En este caso, la condición expresada se refiere a situaciones presentes, que es una de las opcio-

nes del español estándar (*NGLE* § 24.3c). Nos referiremos de nuevo a esta estructura al tratar las oraciones condicionales (4.11).

4.3. La concordancia de tiempos

4.3.1. Relaciones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad

Por lo que respecta a la concordancia de tiempos, el sistema reflejado en nuestra obra no presenta apenas diferencias frente al del español estándar. Sin embargo, hay que señalar que, en algunos casos de *La güerta,* encontramos el presente de subjuntivo en oraciones subordinadas a verbos en pasado; en español estándar, lo normativo es el pretérito imperfecto de subjuntivo (*NGLE* § 24.8c). Veamos tres ejemplos:

> cierto que con todo que él setenció en_el /principio que *seya* povre, desfaze la setencia en este ombre y /lo aze rico [20b:21-23].
> Xelomó améleh non le demandó al Xy.t que le *dé* mazal /bueno ni riquezas ni onores, si-non le demandó cencia [24b:7-8].
> Las manos y los pies malsinaron a_la tripa diziendo que toda la /lazería y ganancia de ellos se lo comía ella, onde /comandaron o que *lazdre* o que non *demande* más de comer. [53b:24-26].

«Según la "tradicional correspondencia de tiempos" (Lapesa 1981: 591), en español, a un verbo principal en pasado le corresponde un verbo subordinado en pretérito imperfecto de subjuntivo. Sin embargo, en parte de Hispanoamérica –Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador y Venezuela (Lapesa 1981: 591, Kany [1969]: 220-21, Veiga [2006]: 134-35)– puede alternar, junto al pretérito imperfecto de subjuntivo, el presente del mismo modo» (Berenguer 2012b: 59). En judeoespañol moderno también se he recogido esta construcción (vid. Kahane / Saporta 1953: 207 y Berenguer 2012b: 59).

4.3.2. La sintaxis de los tiempos y algunas partículas temporales

Tratamos a continuación la sintaxis de los tiempos verbales en relación con algunas partículas temporales, donde se observan diferen-

cias entre el español estándar actual y el sistema representado en nuestro corpus.

a) A diferencia de lo que ocurre con *mientras* en el español estándar (*NGLE* § 24.9d), el *mientres* de nuestro texto referido al tiempo venidero se construye exclusivamente con futuro de indicativo. Aquí se presentan los dos casos en los que aparece esta construcción:

> cualsequier pérdita que farás mientres *bivirás* /te parecerá nada de_renfrente a_estas gran pérditas que farás en la /ora de_la muerte [40b:22-23].
> Y ansí los que nacerán mientres ella *regirá* serán buenos para regir y /comandar y estar en gran enpleos de reinados [52a:23-24].

b) Coincide con el uso de *mientres* –y se distingue del español estándar (*NGLE* § 24.9i)– la locución conjuntiva *después que,* que referida al tiempo venidero se construye también exclusivamente con futuro de indicativo, pero siempre con la forma compuesta. He aquí los ejemplos:

> non seya que /te dexes arastrar la caveça grande de la chica y te meta de boca //para baxo, siendo es una cavecica torda que después que te *avrá* metido /de debaxo te fará perder la vida y la salud y la azienda [43b:37-44a:2].
> Y ansí después que *avrex* /avlado –assegún diximos ariva–, esperar que él se alevante enprimero /para irse y ansí vós acompañarlo asta la escalera y azerle la /temená, y después que_ya se *avrá* ido, irvos también ý vós [62a:34-37].

c) Como en español estándar (*NGLE* § 24.9i), pero a diferencia de lo que ocurre con *después que,* en nuestro texto la locución *antes que* rechaza el futuro y se combina exclusivamente con subjuntivo, como muestran los siguientes ejemplos:

> quiere que_se veyan /con la agudeza del meollo las cosas antes que *acontescan* [43a:9-10].
> Y quieres mejor entender /esto, mira una torcha nueva antes que *se encienda* qué ovra es la /que aze estando ansí, si-non de nada y escuridad; cuando que la encienden /alumbra y enpeçando alumbrar luego se en-

peça a_consumir y deretir; /después, amatándosse esta torcha, queda justo como que era antes que la /*encendieran,* que era de nada y escuridad [40a:4-9].

d) En español estándar, *hasta que* suele rechazar el indicativo en contextos prospectivos (*NGLE* § 24.9t); Eberenz tampoco recoge el indicativo en estos contextos (2014: 4256-4257). En *La güerta,* sin embargo, *asta que* vacila entre los usos de los modos indicativo y subjuntivo, si bien no nos parece que se trate de un empleo indistinto el de uno y otro modo, sino que con indicativo, el significado de *hasta que* se aproxima mucho al de 'mientras'[162], como puede observarse en los siguientes ejemplos:

aquella fue la que non tuvo atemación y que durará y lo mentarán la hente /asta que el mundo *será* mundo [4b:21-22].
Y si non las afirmaremos, iremos en Gueiné Gueinam y más allá /de Tahtissión a_sufrir el mal de los males asta que el Dio *quererá* [45a:22-23].
Asta que *terné* aspros quiero gastar y dar /al_traste y bivir alegre [48b:6-7].

En cambio, cuando a *hasta que* le sigue el subjuntivo, su uso es aproximadamente el mismo que en español estándar, delimitación final:

tomarán un ladrío y lo meterán a_la lumbre que esté bien caliente y se lo /meterán encima de la faxa asta que *sienta* el calientor asta la carne de /todas las partes [58a:15-16].
Y todo este mal es por el miedo que tienen que todos /25los que vienen de Turquía estén infetados de la landra, y por esto los /azen purgar la pacencia y la salud en ditos lazaretos unas cuantas /semanas asta que vos *dé* la licencia de salir el prior [59a:24-27].
es usança y_déreh éreç a_quitar el bonete de_la caveça, /endemás si es en casa de algún grande de la civdad, y tenerlo en la /5mano asta que él non vos *diga* que vo_lo metax [62a:3-5].

[162] No se trata aquí del mismo fenómeno señalado por Eberenz (2014: 4204-4205 y 4259).

4.4. El modo verbal inducido. El imperativo. El presente de subjuntivo en oraciones independientes

A continuación vamos a presentar las estructuras sintácticas que rigen los modos indicativo y subjuntivo en los verbos del corpus y, especialmente, aquellas en las que se observa la diferente evolución que ha seguido el judeoespañol frente al español clásico y que lo separan del español contemporáneo. Asimismo, se comprobará si se ha producido una reducción de los usos del subjuntivo en judeoespañol.

Como es natural, el indicativo es el modo utilizado de forma habitual en la mayoría de las oraciones simples y en las principales; sin embargo, hay algunos casos en los que el modo empleado es el subjuntivo (4.4.6).

4.4.1. El modo en las subordinadas sustantivas

Dividimos esta sección en tres partes: a) predicados que rigen subordinadas sustantivas en subjuntivo, b) predicados que rigen subordinadas sustantivas con alternancias de los modos y c) la negación como inductor modal no predicativo.

a) Predicados que rigen oraciones subordinadas sustantivas en subjuntivo

Estos predicados son «casos de subordinación fuerte, puesto que existe dependencia temporal de la s[ubordinada] s[ustantiva de] o[bjeto] d[irecto] respecto a la o[ración] p[rincipal]» (Barraza Carbajal 2014: 2994; se repite la idea en p. 3049). Se pueden clasificar en diferentes grupos, como se observa a continuación.

En primer lugar, encontramos los predicados que expresan voluntad o intención. Como en español estándar (*NGLE* § 25.3k-l; Ridruejo 1999: 3237), los verbos como *querer* o *percurar* eligen subjuntivo, como podemos ver en los siguientes ejemplos (a lo largo de estos apartados, subrayamos en los ejemplos los elementos que inducen el modo):

> quiere /que non *seyas* borachón, que non *seyas* jugador, que non *seyas* mujerenco [43a:14-15].

antes percurar que la cosa non /la *sienta* ni_la *vea* ninguno [62b:20-21].

También podemos encontrar predicados nominales con la significación de voluntad o intención que eligen subjuntivo, como *veluntad:*

Si fue la veluntad del Dio o la veluntad de_la gente a_que *uviesse* /la moneda en_el mundo. [34a:16-17].
Vós me dixistes tanbién que la veluntad del Xy.t fue que *aiga* la moneda /entre las personas [36a:19-20].
la veluntad del Dio fue solo que la tiera *diera* sus frutos [36a:32].

El segundo grupo lo forman los predicados que expresen oposición o rechazo y que rijan subordinadas sustantivas. En *La güerta de oro* no hallamos este tipo de predicados, por lo que no podemos afirmar nada respecto de estas construcciones, que en español estándar eligen subjuntivo (*NGLE* § 25.3m).

Sin embargo, sí aparecen en nuestra obra predicados de influencia (tercer grupo). Como en español estándar (*NGLE* § 25.3n), estos predicados, entre los que se incluyen *(a)rogar, demandar* y *racomandar,* eligen el subjuntivo:

racomandándole en_el mismo tienpo que *sea* cuidado suyo a_mirar y a_percurar /que todos los jidiós que irán a_morar a París que seyan toda gente de /kavod [10b:1].
yo non vos demando que /me *agax* ningún bien en este mundo [52b:11].
y ansí le rogó que le *mirasse* el mal y se lo *quitasse* [53b:1].

En cuarto lugar están «los predicados que denotan CAUSA de algo», que en español estándar «[e]ligen también el subjuntivo» (*NGLE* § 25.3ñ). Encontramos en nuestro texto dos ejemplos en los que el sustantivo *cavsa* rige subjuntivo:

los alavamientos que el nuesso /primo me izo de_vós es cavsa *que tome* la péndola en la /mano a_escrivirvos [54b:3-5].
se le enpeça amahar aquel fuerte fuego /amoroso que teniya en su coraçón y que fue cavsa que *iziera* las ganancias /que izo [57b:22-24].

Sin embargo, tenemos también ejemplos (algo más numerosos, pero el conjunto no es tan extenso como para que se puedan sacar conclusiones) de estos predicados en los que rige el indicativo:

> Y ansí la moneda es cavsa que la su santa /ley y sus santas veluntades y encomendanças non se *miran* ni se *respetan*. [36b:6-7].
> es cavsa que Él non *es* /estimado ni sus encomendanças cuanto que es estimada la moneda [36b:16-17].
> cuála fue la cavsa primera de_las gueras entre /la gente y la razón que antigamente *bivían* muchos años y agora son pocos [0b:15-16] (la construcción se repite en 34ª:15 y en 64b:15-16).
> Y la razón que me *vino* esto a_tino fue en averme arecordado del tienpo /que estuve en Turquía [49b:24-25].

RAE / ASALE incluyen *hacer* entre los predicados que denotan causa. Con este verbo, es el modo subjuntivo el que encontramos en los dos ejemplos del texto de Atías en los que una oración sustantiva es complemento directo del verbo *hacer* con el verbo subordinado en forma personal:

> fizo que cada uno de_los ijos lo *tomara* /en la mano [37a:16-17].
> quije fazer como los ingleses, que por más que sean /ricos, sienpre azen que sus criaturas *enbezen* algún oficio demenesteroso a_la /hente [2a:24-26].
> fazen que *ereden* aquellos metales /que ellos metieron en estima en_el mundo [35a:9].

Lo mismo ocurre con *dexar,* incluido entre los predicados realizativos o causativos como *azer* o *dexar* (Ridruejo 1999: 3239), y así lo muestra el siguiente ejemplo:

> Y esta persona me aze ver la ropa /y me dexa que la *toque* y que la *menee* [53a:13-14].

Tratamos a continuación los predicados de afección (quinto grupo), que también inducen el verbo en subjuntivo en el español estándar (*NGLE* § 25.3q-t) y en nuestro texto, en el que encontramos los siguientes predicados, formados por el sustantivo *gusto* y un verbo:

y ansí lo mismo son los que algo saven, que tienen gusto que /otros *sepan* para praticar y conuxear enjunto [2b:25-26].
el bassar vadam non lleva gusto /que, mandando un presente a_alguno, *sea* tratado con hianetlic el que /lo lleva [31b:34-36].

El sexto grupo está formado por «predicados de valoración». En español estándar, son muy numerosos los predicados con este significado «que inducen el subjuntivo» (*NGLE* § 25.3u). En *La güerta* observamos también este comportamiento sintáctico. A continuación presentamos ejemplos con los adjetivos *colay, natural* y *justo:*

estonces era más colay que *entendieran* los males [3b:17].
Y ansí es natural que, entropeçando /con malo, que *tenga* la estrella y el quismet malo [24a:9-10].
El leedor se avrá cansado de leer todo esto es justo que_lo *englenee* con /unas cuantas fávulas [36b:22-23].

En séptimo lugar, tratamos otro grupo en el que también coincide nuestro texto con el español estándar; son las oraciones subordinadas regidas por «predicados que expresan necesidad, posibilidad, suficiencia» (*NGLE* § 25.3v[163]), como *menester* entre los adjetivos y, entre los verbos, *premir, caler* y *bastar,* que se construyen en subjuntivo, como se puede observar en los ejemplos siguientes:

es menester que se *fallen* en_el mundo los /asnos [48b:36].
lo_que me /prime agora es [...] que non se las *tomen* a_mal [49b:4-6].
Y ansí me basta /que vós me *seax* ermosa en el buen séhel que me alavó el dito primo [55b:33-34].
cale que *sepa* que lo_que notimos ariva es /para saver la natura de cada uno y uno [20a:29-30].

La clase siguiente está formada por los predicados de valoración, muchos de los cuales inducen el subjuntivo en español estándar (*NGLE* § 25.3w); presentamos a continuación los dos ejemplos con *mejor* del texto:

[163] Formulado de otro modo, coincide casi exactamente con Ridruejo (1999: 3237).

mejor maestro que la vuessa buena gana non toparex [11a:4].
es mejor que te *fagas* /desear y non desechar [42a:22-23].

Por último, también aparecen en subjuntivo en *La güerta de oro* los complementos oracionales de sustantivos temporales (*tienpo* en el texto) y nombres que expresan la «CONTINGENCIA de algo inconveniente» (*NGLE* § 25.3y), como ocurre en los tres ejemplos siguientes con el sustantivo *secaná:*

Es tienpo, amigo, *que* vos mostre la letra que escriví para un mi amigo [37a:26].
siendo vas en secaná /que el guardiano vos *sacuda* muy bien las espaldas con el palo que lleva /en la mano [59a:18-20].
vax en /secaná que vos *vengan* y que el vuesso bien se *perda* en un punto. [60b:13-14].
va en secaná que en abocándosse le *chatle* por cavsa /15vuessa los tumanicos que lleva estrechos [62b: 14-15].

b) Predicados que rigen subordinadas sustantivas con alternancias de los modos

Asimismo, se distinguen varias clases entre estos predicados. En primer lugar, en español estándar abundan los verbos de lengua en los que se produce alternancia entre indicativo y subjuntivo «con diferencia de significado [...]. Con indicativo, estos verbos introducen estados de cosas que se tienen por ciertos, mientras que con subjuntivo [...] introducen situaciones no experimentadas, más exactamente peticiones, órdenes, sugerencias» (*NGLE* § 25.4d; con otra formulación, Barraza Carbajal 2014: 2994-2995). La misma situación se observa en *La güerta de oro,* como podemos ver en los siguientes ejemplos –todos ellos con el verbo *dezir,* con mucho, el verbo de comunicación más abundante del texto– con indicativo:

le diré que *es*_menester ver /qué modo de séhel era este suyo [21b:15-16].
carlá dezir que /non *viene* esto de él, amá que viene de_la fuerça de_su setencia [21b:37-38].
avrá alguno y dirá que esto miyo *es* más negro [3a:5].

y con subjuntivo:

es menester que_yo le responda diziéndole antes de_todo /10que me *perdone* por el mi tarze de avlar [38a:9-10].
Y es que bien me echa en cara diziéndome que /me_*recorde* de la leche que me dio [38a:7-8].
dirá que me desvanesco y que *vaya* a_contar /estas bavajadas y asnedades a_aquellos que non gustaron ni que sintieron /tanpoco el güesmo de lo que seya mujer [48a:26-28].

En segundo lugar, también encontramos alternancia de modos con diferencia de significado en predicados «que expresan aceptación aquiescencia o entendimiento» (*NGLE* § 25.4h). Ocurre en nuestro texto con el verbo *entender,* del que tenemos ejemplos con indicativo que «introducen [...] contenidos aseverados» (*NGLE* § 25.4h):

y esto porque entienden que el saver ninguno se lo *puede* quitar /otro que un Xy.t y la motica de la muerte. [2b:1-2].
entiendo que si Xelomó améleh viniesse en este dor *topariyan* /en qué marmurarlo y tacharlo. [3a:15-16].
él vido y_entendió que_los mazalot *son* regidos /y guiados con gran cencia [24b:12-13].

Y con subjuntivo «esas mismas informaciones se presentan implícitamente como consabidas» (*NGLE* § 25.4i), como vemos en los ejemplos siguientes:

Amá yo /entiendo que más *sean* las vezes que mos cavsa daño y dessonra de_lo_que *sea* /provecho y onra [25b:14-15].
la persona non puede azer de manco teniendo dos /as. del suyo de aresgarlos en mandarlos por mares y por tieras en manos /de personas que entiende el ombre *sean* onradas y sanas [28a:32-34].
Del /resto yo entiendo, querida prima, que vós *seax* del número de aqueas savias [55b:11].

El tercer grupo está formado por los verbos de percepción, que inducen el modo indicativo cuando conservan este significado plenamente (como en español estándar, *NGLE* § 25.3g):

es una dolor de estar mirando que el fulanico /*estará* con un muxturí en la su botica vendiendo su ropa [22a:35-36].
este tu cuerpo /fue creciendo por estar compuesto de estas cuatro cosas, y son: de /esta tiera que pisas, de aquel calor que sientes que el sol *manda* y del /agua y del aire. [39a:1-4].
veo que todos los /bienes de la persona *están* descuviertos a_su discreción. [2a:21-22].

Pero «cuando adquieren una carga intencional» (*NGLE* § 25.4n y, con otras palabras, Barraza Carbajal 2014: 2994), inducen el subjuntivo, lo que ocurre en nuestro texto especialmente con el verbo *mirar,* como se comprueba a continuación:

tomá gesso, que es assemejante a_la cal, amá /mirá que *seya* nuevo [15a:11].
Y de esto enbezen las madres /a [...] mirar que_los ijos les *queden* agradecida y les *queden* devdores [37a:31-33].
racomandándole en_el mismo tienpo que sea cuidado suyo a_mirar y a_percurar /que todos los jidiós que irán a_morar a París que *seyan* toda gente de /kavod, justos y buenos [10b:1-3].

La cuarta clase se refiere a la alternancia de modos en los complementos oracionales con verbo conjugado, complementos del verbo *esperar* (*NGLE* § 25.5g), que se produce en español estándar. Esa alternancia también se observa en nuestro texto. En primer lugar presentamos los ejemplos con futuro imperfecto de indicativo:

espero que a_vós y a_la gente savia //les *gustará*. [2b:38-3a-1].
espero que non vos *enfadarex* /a_meldarlo [3b:30].
Espero que agora non me_*aquerarex* el alma a_que vos enbeze a_escrivir y /a_meldar el taliano [11a:1-2].

y a continuación tenemos tres ejemplos con presente de subjuntivo:

Y non esperex que vos *acontesca* el mal y después creerlo [33a:4].
quien quiere ser de los cumplidos espera que se lo *diga* una veç y dos, y_a_la /tercera veç se lo meten en la caveça. [62a:6-7].
Y ansí estar en pies esperando /que él vos diga que vos *assentex* [62a:7-8].

La explicación de esta alternancia de modos propuesta por RAE / ASALE descarta que el uso con el indicativo signifique 'tener la esperanza', mientras que el uso con subjuntivo se refiera a 'estar a la espera' (*NGLE* § 25.5h), pero nuestra interpretación de los ejemplos encontrados en *La güerta* nos permite afirmar que en ella sí se produce esta distinción.

Por último, señalemos que en español estándar «[e]l modo en las interrogativas indirectas [...] está unas veces inducido por determinado predicado, pero sujeto otras a cierta variación» (*NGLE* § 25.5ñ-r). En nuestro texto encontramos once ejemplos (si bien algunos son repetidos, ya que aparecen en el cuerpo del texto y en el índice) de interrogativas indirectas parciales construidas con subjuntivo. Tres de estos ejemplos aparecen en contextos negativos (*NGLE* § 25.5p):

> los más de_los males que_le vienen al ombre sovre su caveça /es por enbaraçarse con gente que non saven endovinar de_qué natura *seya* [5a:32-33].
> El segundo modo de engaño es cuando que la persona se /confía de uno que lo tiene por amigo o pariente y que, sin mirar ni /escarvajar qué modo de ropa *seya,* se confía en la avla suya y /después se topa engañado. [53a:23-26].
> non sé qué vos *aga* [62b:37].

pero los contextos de los restantes son afirmativos:

> y si metí el cavo del paçuc de /«Vaethanán» en *Devarim* es para dar a_entender cuánto *sea* la premura del Xy.t /para que su puevlo Yisrael seya tenido de_las umot por hente savia y /entendida [4a:6-9].
> Amá toda fortaleza está a_que la persona [...] tenga el gran séhel de /saver conocer qué tarze de mañas *sean* [28a:8-10].
> nos otros queremos y /entendemos, a enxenpio de_los reis nuessos passados, acordarles y /azerles ver señales de cuánto *seya* la estima y la querencia por ellos [9b:5-7].

Creemos que es de señalar que, en diez de los once casos de *La güerta,* el verbo que aparece en subjuntivo es *ser.* También muchos de los ejemplos de RAE / ASALE son con este verbo, aunque allí no se menciona este hecho.

c) La negación como inductor modal no predicativo
En español estándar «[e]l más característico de todos los inductores modales no predicativos es la negación» (*NGLE* § 25.7a). También en nuestro corpus la negación induce el modo subjuntivo, como muestran los siguientes ejemplos:

> Y ansí non creo que ʹ*aiga* umá en todo el mundo que esté con tanta poca estima en la casa ʹdel Dio cuanto nos otros jidiós [46a:34-36].
> agora non puedes dezir que *seya* nada tuyo otro que la ʹvirtud y el saver [40b:2-3].
> non entiendas que *seyan* tuyos propios [40b:26].

Con predicados como los de los ejemplos anteriores, es la presencia del modalizador negativo la que induce el modo subjuntivo, puesto que si las oraciones principales son afirmativas, el indicativo es el modo elegido (Barraza Carbajal 2014: 2994):

> Y ansí el dito, creyendo que su ʹermano non lo *tenía* de tradir, tomó quinián y xevuʹá [61a:26-27].
> Y por esto es lo_que digo que la persona *deve* ʹde esforçarse más que puede a_amuchiguar cada día más la fuerça y ʹagudeza del su meollo y de_la su saviduría [23b:25-27].
> entiendo que_ya ʹ*avrá cansado* a_aquellos que son de poca pacencia [46b:35].

4.4.2. El modo en las oraciones subordinadas de relativo

Vamos a tratar a continuación los elementos que inducen el modo subjuntivo en las oraciones relativas en *La güerta de oro.*

a) En español estándar, los verbos intensionales, que son de naturaleza prospectiva, «favorecen la interpretación inespecífica de los grupos nominales» (*NGLE* § 25.11c) y, por tanto, permiten el subjuntivo en las oraciones relativas. En nuestra obra encontramos dos ejemplos:

> Y ansí quedo rogando al Xy.t que Él sea que *aga* avezinar la ora ʹventurosa [56a:36-37]-
> Y por esto rogo al Xy.t de día ʹy de noche que Él sea el que te *alumbre* el meollo [43b:31-32].

b) También el futuro imperfecto de indicativo induce el subjuntivo en las oraciones relativas, tanto en español estándar (*NGLE* § 25.11h) como en nuestro texto, según se observa a continuación:

> las señoras mujeres, [...] calía que [...] se fueran aformosiguando el meollo con algunos savios ʹy sesudos dotrinos que podrán allar para que con esto puedan azer ombres ʹa_los ijos que paren y a_las ijas azerlas azer savias, para cuando ʹvernán a_ser madres que también ellas *fagan* lo propio [37b:14-21].
> Y si direx que avrá algún ʹmalicioso que dirá entre_sí que todo lo_que declarí ariva *sea* para azer hadra ʹy pompa de_lo que sé [2b1-:3].

c) La conjunción condicional *si* es otro de los inductores del subjuntivo en las relativas (*NGLE* § 25.11j), también en nuestra obra:

> Que si ayinda fuesse una ʹpersona que *percurasse* o *chalixeasse* ʹa_ganar la pará ʹy se *afatigasse* –como que ʹazen la gente onrada–, ʹcierto que non seriya ʹgran cosa que un amigo ʹlo ayude de veç en ʹveç [12a:16-24].
> «Quien terná ʹeste metal será como si tuviesse un pedaço de tiera que los *mantenga*» [35a:7-8].

d) Como ocurre con las oraciones subordinadas sustantivas, también con las relativas «LA NEGACIÓN es un inductor característico del subjuntivo» (*NGLE* § 25.11m). Así lo vemos en los ejemplos siguientes, en los que tenemos «grupos nominales encabezados por indefinidos negativos» (*NGLE* § 25.11n; Berenguer 2014b: 103):

> non ay ninguno que *escriva* ni que mos *assaviente* en ʹeste camino doloroso que se aze en este mundo [4a:19-20].
> amá en_Franquía non ay ninguno quien vos *detenga* [63a:36].
> y miedo tengo que non toparex ninguno quien vo_la *faga* [63b:2].

e) Otro de los elementos que inducen el subjuntivo de las relativas, tanto en español estándar (*NGLE* § 25.11u) como en *La güerta,* son las expresiones superlativas:

> somos tenidos de ʹlas umot por hente la más asna y la más negra que *aiga* sovre la tiera [4a:10-11].
> es la cosa la más fuerte que una persona *pueda* ʹsomportar dessusándosse [42a:14-15].

Y esta es la /más verdadera y la más firme amistad que *pueda* aver en_el mundo [54a:29-30].

f) El adjetivo *sola* también aparece en nuestro texto como inductor del modo subjuntivo en relativas (como en español estándar ocurre con el adjetivo *único, NGLE* § 25.11w), según vemos en el ejemplo que aparece a continuación:

non quije contradezir ni niegar el querer del mi se. padre –a.y– en /aconsentir a_que vós seax la sola mi compañera y que seax la sola la que /*deva* de tener lugar en este mi coraçón [56a:25-27].

g) Aparecen también en *La güerta* subjuntivos inducidos por imperativos en la oración de la que depende la relativa:

y poned de /esta mistura en algunos vasos y en lugar que las moxcas *puedan* ir, /y verex que quedarán muertas. [14b:24-26].
tomá el ratón bivo y atalde en la garganta un chinguirac que /*tenga* buen sonido [15a:8-9].
Percurá de aferar un ratón vivo que *seya* grandezico [15a:2].

h) Asimismo, encontramos en nuestro corpus subjuntivo en oraciones de relativo que forman parte de sintagmas nominales con función de sujeto de una oración principal. Hay que señalar que, en todos los casos, se trata del futuro de subjuntivo; y también llama la atención, en el último de los ejemplos que aparecen, que ese futuro de subjuntivo está coordinado con un presente de indicativo (que hemos subrayado):

El cuerpo que de nada suda, y espesso, mostra buena y temperada /complessión; y si es al rovés, que con mucho fatigar *sudare* poco /y tarde, será de seca y fría complessión. [15b:2-4].
La mujer que del todo *fuere* limpia de pelos, endemás a_lado de_la boca, /son de buenas mañas, vergonçosas, reposadas y obedecientes. [19a:4-5].
El cuerpo que se menea pesgadamente y en el caminar se *sintiere* /pesgado señal es que está cargado de umores gordos y pesgados. [15b:7-8].

i) No son muchos los casos en el texto en los que aparece el adverbio relativo *cuando* referido a tiempo venidero. Aunque hay variedad en su uso (Berenguer 2014b: 103-104), ya que aparece seguido tanto de indicativo como de subjuntivo, se da un predominio del futuro de indicativo (siete casos) frente al presente de subjuntivo (dos casos). Con ello, su uso se aparta del español actual, que no emplea el futuro de indicativo salvo en cuatro casos: «[a]rcaísmos o fenómenos de adstrato[,... f]órmulas de relieve[,... r]elativas apositivas y [... c]onstrucciones de *cuando* inverso» (*NGLE* § 23.14v-w). Mostramos, en primer lugar, tres de los casos del futuro de indicativo:

> para que después non digas que el pan es chico cuando que te *dirán* que el Dio ⁄es grande [44a:13-14].
> tomarán la dita agua y la meterán a_la lumbre en un tengerico, y cuando ⁄*estará* media caliente, tomarán las dichas 25 dramas de salep en ⁄polvo [57b:30-32].
> Y si tuvístex la dicha y la gran ventura a_que vos ⁄dé a_bever un café, podrex llamarvos de los venturosos y muy dichosos, ⁄a_tal carar que cada veç y cuando lo *encontrarex* vos carlá azerle una ⁄gran istahav-ayá [61b:30-33].

y los dos casos de presente de subjuntivo:

> Que por ⁄lo_que toca al enpresentar, esto irá bien cuando el un ijo se lo *meresca* ⁄más que los otros [28b:17-19].
> Y esto será cuando la fuerça ⁄y la claridad del su meollo *sovrepasse* a_la fuerça negra que podrá tener ⁄la su estrella [23b:23-24].

4.4.3. El modo con algunas conjunciones subordinantes

Siguiendo el criterio de RAE / ASALE, «se considera hoy sumamente problemático el concepto tradicional de 'subordinación adverbial'» (2009 § 25.13a); por lo tanto, tampoco vamos a analizar a continuación el modo en las «subordinadas adverbiales o circunstanciales», sino que, en este apartado, repasaremos los modos inducidos por algunas conjunciones subordinantes. Sí le dedicamos un capítulo a las construcciones condicionales, por lo que prescindiremos aquí de las conjunciones que pueden aparecer en ellas.

a) Entre las conjunciones concesivas (vid. para el español estándar *NGLE* § 25.13f-i), se construye mayoritariamente con subjuntivo la locución *afilú que:*

> /Cuando uno non tiene /aspros, afilú que *sea* /el más noble del mundo, /cada uno lo dexa. [13a:13].
> Onde non ay de arimarse, fijo miyo, en estos bienes falsos y que son como la /solombra passadera, que, afilú que te *aga* el presente de cien mil cequinos, non /por esto puedes englutirlos [40b:12].
> si una de /ellas non guardas, afilú que todas las otras *guardes,* non te varlán nada. [42b:37].

En el primero de los ejemplos que presentamos no hay ningún otro inductor que favorezca el empleo del subjuntivo, pero en el segundo y en el tercero tenemos la negación y en el último, además, el futuro. Junto a estos casos con subjuntivo, también encontramos esta locución construida con indicativo:

> Los que tienen la frente arugada y entrada en medio son de gran /coraçón, afilú que *son* bovos y de ventura mudadera. [16a:33-34].
> Ijo miyo, non digas mentiras, porque cuando afilú *dirás* las /verdades non te_creerán [41b:10-11].

Como puede observarse, en el segundo ejemplo no aparece *que* y, en este caso, aparece combinado con *cuando.* El uso del futuro (*dirás*) en este ejemplo es marcadamente modal.

b) También las construcciones concesivas discontinuas *por más que* y *por* + adj. + *que* que aparecen en *La güerta* se construyen con subjuntivo, como suele ser habitual en español estándar (*NGLE* § 25.13g) y como podemos ver en los ejemplos siguientes:

> por esto quije fazer como los ingleses, que por más que *sean* /ricos, sienpre azen que sus criaturas enbezen algún oficio demenesteroso a_la /hente [2a:24-26].
> yo soy de un tabiet como los que van por camino, que por /más que se *sientan* maullar y ladrar de_los alabagís non por esto dexan de /ir adelantre a_su camino [3a:23-25].

con dita sorte de gente es menester /sienpre adelantarse con el meollo y sufrir y atorgar a_todo modo de cosa /por negra y necia que *sea,* cuando peró non fuesse un echo desperado [25b:3].

c) En español estándar, en las construcciones consecutivas formadas «por los cuantificadores *tanto/tanta/tantos/tantas* o su variante apocopada *tan*», el verbo suele aparecer en indicativo (*NGLE* § 25.13k-l). Lo mismo ocurre en nuestro texto:

por aver quisto /saver de los ditos cuánto era lo_que comandava en este mundo, que les /agrió tanto los coraçones cuentra de él que lo trataron con tanto amor y /con tanto premio y regalo, que non le *dexaron* otro sinon aquello que non le pudieron /tomar [30b:23-27].
la planeta suya es tan buena que apegándosse /con tigo te *aze* azer venturoso [43b:11-12].
vos rogo de estimarme al_menos la buena intención que tuve en /aprovecharvos y darvos gusto en passar el tienpo en un englengé tan /curioso y tan savioso que *podrex* en cualsequier ora servirvos de él. [64a:9-11].

Pero en una ocasión encontramos el subjuntivo, inducido por la negación:

estonces non es tan colay que se *abolte* al /mal [37b:26-27].

d) En locuciones consecutivas en las que forma parte la palabra *manera* (*NGLE* § 25.13m), el modo verbal que encontramos en nuestro corpus es exclusivamente el indicativo:

De manera tal que /la moneda se *abolta* en tiera en las manos de aquellos tales que la tienen [35a:15-16].
La raposa combidó a_la chicoña a_cenar y metió la comida, que era /calduda, en un plato lixo, de_tal manera que la negra chicoña non /*podiya* arecoger la comida con el bico lungo que tiene [52b:19-21].
y ansí le fue llevando las ropas //del su venturoso magazén, de tal manera que cuando le venían sus muxturís /a_demandarle aquea ropa, *avía* demenester que lo llevasse en la uchara del /dito ressavido haver [60b:38-61a:3].

e) Al igual que en español estándar (*NGLE* § 25.13q), las construcciones causales de *La güerta de oro* suelen aparecer con el verbo en indicativo, como muestran los siguientes ejemplos:

> Y esto ize un poco /de todo, siendo *veyo* que el mundo está compuesto de muchos gustos y de /modos y de maneras de pareceres, porque *vemos* algunos que gustan más /a_sentir dotrinamientos que otras cosas [3b:36-39].
> ansí también azía cuenta que non era mi onor con una /persona bestial a_ressentirme, siendo non le vía nada de ombre que la sola /avla. [25a:13-15].

Pero encontramos tres casos en los que el verbo de la causal aparece en subjuntivo. En dos de ellos el subjuntivo está influido por la negación:

> Y cierto que_ya uviera continuado a_avlar más en esto si /non fuera que me *viesse* tirar por la falda de aquel savio y de aquel xeret /y malicioso, diziéndome que me amudesca y que non avle más en daño de ellos /si non quiero ser llamado de todos loco y asno [48b:32-35].
> Y esto me aconteció a_mí con un /amigo cristiano que tuvo daño de mí en_el interesse, amá non que_yo se lo /*aiga* quisto fazer, amá en un cierto echo enredado y lungo [54a:31-33].

Sin embargo, la tercera ocurrencia es más compleja, ya que se trata de una construcción con varias oraciones causales en coordinación disyuntiva. En estos contextos, en español estándar puede aparecer el subjuntivo (*NGLE* § 25.13w). Lo que llama la atención en este ejemplo es que, en dos de las oraciones coordinadas, el verbo aparece en indicativo (*se aravió* y *saltó*), mientras que en la restante se emplea el subjuntivo (*aiga*):

> Y ansí, viniendo algún /diya a_tomártelos, o porque *se aravió* con tigo de la poca cuenta que /tuvistes de_la su ropa o del poco rijo de meollo que tuvistes en non saverle /tomar sus mañas o por-que ansí *aiga* tuvido orden del su Criador y /patrón de_lo todo, o que ansí le *saltó* en la caveça de tomártelos, seya /como quier que seya, tú dile que lo_que te toma otra_veç era suyo y que nada /toma de ti [40b:31-37].

f) La locución conjuntiva *en lugar que* aparece en nuestra obra en tres ocasiones, todas ellas acompañadas de subjuntivo. En español estándar, *en lugar de que* va también seguida de subjuntivo, ya que su significado está conectado con la negación (*NGLE* § 25.14b). Se ofrecen los tres ejemplos a continuación:

> Y por esto es lo que /inventaron los príncipes este metal, para que en lugar que *se entremetan* /la gente a_irse arevatando uno al otro las tieras que ellos tienen de /debaxo de su comando con la fuerça, que se vayan entremetiendo en lo que /diximos ariva para ganar la moneda [36a:8-12].
> Onde, /en lugar que *ereden* la gente las tieras, fazen que ereden aquellos metales /que ellos metieron en estima en_el mundo [35a:8-10].
> Amá ay otro tarze de persona que /por ser tan escarsos y tan estrechos, en lugar que la ventura los /*favoresca,* viene y los maltrata y se alonja de ellos [28a:13-15].

4.4.4. El modo con algunas preposiciones

La güerta de oro coincide con el español estándar en que «[s]e construyen en subjuntivo las subordinadas sustantivas que ejercen la función de término de las preposiciones *para* y *sin*» (*NGLE* § 25.14a):

> vos rogo non agax de manco de azerlo para que vos *pueda* /llamar ermano de aquel haham que sox [36b:20-21].
> Y de /este modo izo el haham para que *tomen* enxenpio las madres [46a:21-22].
> y andá verex o que podrá ser también /por una de las cosas dichas ariva, siendo se_ve con la esperiença sin que /el nuesso meollo *pueda* alcançar a_saver el por qué y por qué non [43b:1-3].
> vuestro séhel non tenía /demenester a_saver estas cosas que digo, que las savrá muy bien sin que_yo se_lo /*diga* [55b:8-10].

4.4.5. El imperativo

a) El sujeto del imperativo. Aparece el pronombre personal como posible sujeto del verbo en imperativo (podría tratarse también de vocativo), siempre antepuesto. En cuatro ocasiones es el pronombre *tú* el que aparece y *vós* una sola vez. En algunos casos este pronombre es claramente contrastivo (especialmente el primero que presentamos; este hecho coincide con el español estándar, en el que los pronombres de segunda persona gramatical suelen recibir esta inter-

pretación, *NGLE* § 42.4c). Los otros tres pueden interpretarse como contrastivos o no, salvo el último, que claramente no lo es. He aquí los ejemplos:

> y por esto tú *mira* sienpre los /fechos de ellos y non las avlas [42a:5].
> ý tú *alónjate* que será mejor para ti [41b:3].
> tú *dile* que lo_que te toma otra_veç era suyo [40b:36].
> Y si el patrón de la mesa vos dirá por_qué non comex, y /vós *respondelde* muchas mercedes diziéndole que_ya estax arto de aquea /comida [62b:10-12].
> Onde tú *percura* de assemejarte /al_manco en esto que es de_ser justo y piyadoso y bueno [44b:9-10].

b) El uso del imperativo en *La güerta* no se aparta demasiado del español estándar; se usa para ruegos, instrucciones, sugerencias y órdenes terminantes (Garrido Medina 1999: 3918). Las órdenes son especialmente claras en algunos de los versículos bíblicos citados en el texto, como los del siguiente ejemplo, en el que aparecen imperativos coordinados:

> *Lavadvos* y *alimpiadvos*, *tirad* malicia /de vuessas ovras de escontra mis ojos, *vedadvos* de enmalecer, /*anbezad* el buen fazer y *requerid* y *buxcad* el juizio y justedad, /*adereçad* lo tuerto, *juçgad* güérfano, *barajad* por bivda [33a:34-37].

Las instrucciones aparecen con frecuencia en los «secretos» que se dan para solucionar diferentes problemas. Ofrecemos dos de ellas a continuación:

> y en /aquel lugar escorchado metelde un poco de sal y dexaldo ir por los /bugjaques de casa [15a:3-5].
> y meteldo en vasos por /la casa [14b:27].

Y el autor reproduce muchos de los consejos que, según nos cuenta, recibió de su madre:

> Ijo miyo, *acércate* con la gente savia para que puedas rafinar /el tu meollo de la razón [41b:24-25].

Ijo miyo, enbézate a_ser animoso por las cosas justas de_la razón [42a:28].

También se emplea el imperativo para expresar buenos deseos en las despedidas, como vemos en los tres ejemplos siguientes:

Andá en la buena ora [12b:2].
y ansí *estavos* alegre y vexalom [5b:26].
Quedá en bonora [12b:1].

c) Además de los usos anteriores, encontramos dos construcciones en las que el imperativo se aparta del uso que tiene en español. En ambas estructuras, el primer elemento lo constituye el imperativo de *andar*. En la primera de ellas aparecen dos imperativos consecutivos con un significado próximo a 'id a {preguntar / decir}' o 'id y {preguntad / decid}'. Presentamos los ejemplos a continuación:

Andá demandá los pareceres de estos dos pielivanes mercaderes /sovre este echo [22b:1].
andá demandailes las razones de estos males [22b:11, 23a:29].
Andá dezilde a_este nuevo yolgí que non se esté a_meter en /secaná de_ir a_perder la caveça por tiera [22b:33].

Estos enunciados pueden ser entendidos de dos maneras: en la primera de ellas, tendríamos dos imperativos coordinados yuxtapuestos; en tal caso, la construcción no se apartaría del español estándar. Pero en hebreo bíblico existe una estructura en la que aparecen dos imperativos consecutivos, el primero de los cuales es לֵךְ (לְכוּ) o קוּם (קוּמוּ), es decir, las segundas personas del singular y del plural de los verbos hebreos que significan 'andar, ir' y 'levantarse', respectivamente. Según Gesenius, estos imperativos serían equivalentes a '¡adelante!', '¡arriba!' (1909 § 110h). Muñoz Jiménez (1999: 566) ha encontrado también esta estructura en textos del *Me'am lo'eź* de Éxodo (Ya'acob Julí, Constantinopla, 1733), no solo con el verbo *andar,* sino también con *alevantar*. Muñoz incluye en esta construcción un ejemplo sin verbo de movimiento en primer lugar: «manda y acoǵe»; pero en nuestra opinión este último caso es diferente porque estos verbos están coordinados por la conjunción copulativa *y*. Añadimos a

continuación uno de los pasajes recogidos por Muñoz con ejemplos de ambos verbos (Muñoz Jiménez 1999: 566):

> –*Alevantá salí* de dientro de mi pueblo tanbién vośotros los varones, tanbién los hijos de Yisrael que son la famía y *andad servid* a H[ašem] como güestras hablas (*Ex*. 12:31).

Como se observa, se trata de un pasaje bíblico que traduce los dos verbos hebreos citados, obteniendo la misma estructura que encontramos en *La güerta de oro,* si nuestra interpretación es la correcta.
La segunda de las construcciones sin equivalente en español es la del imperativo (nuevamente del verbo *andar*) seguido del futuro del verbo *ver* en los dos casos en que aparece. En este caso, el significado es aproximadamente 'id y {veréis / comprobaréis}'. He aquí los dos ejemplos:

> y *andá verex* o que podrá ser también /por una de las cosas dichas ariva [43b:1].
> y *andá verex* son caras contrafechas [63a:31].

4.4.6. El presente de subjuntivo en oraciones independientes

a) Encontramos el presente de subjuntivo en distintas personas del imperativo negativo (Kahane / Saporta 1953: 330; Berenguer 2014b: 88-90), como ocurre en español estándar (*NGLE* § 42.3u). En primer lugar, se muestran ejemplos de la segunda persona del singular:

> Ijo miyo, non *digas* mentiras [41b:10].
> Ijo miyo, non te *fíes* de los que te_dan buenas avlas [42a:1].
> Ijo miyo, non *avles* más de lo_que te demandan, y antes de escudiar /las avlas, máxclalas bien con el meollo [42a:24-25].

En este último ejemplo vemos que se produce la coordinación con el imperativo afirmativo *máxclalas*.

b) A continuación, ofrecemos ejemplos de la segunda persona del plural:

> Y non *esperex* que vos acontesca el mal y después creerlo [33a:4].
> Y por esto non vos *espantex* [52b:12].

y si él non vo_lo faze, non /*dexex* vós por esto de fazerlo [59b:37].

c) Para las terceras personas del imperativo (coincidiendo con el español estándar, *NGLE* § 42.3g), se utilizan también las formas del presente de subjuntivo, tanto en el singular:

Y se *recorde* también el que es sesudo y lo *tenga* muy bien a_tino este /ditado latino [33a:16-17].
y_si afilú alguna_veç le amostran algo de estima, /*sépalo* que non es a_él, ma a_la moneda que tiene [5a:7] [es condicional].
Y si non, *sépasse* por cierto que será al rovés [33a:26].
Amá *dígame* ella uno de estos dichos y /enbezamientos que me aiga fecho en mi chiqueç [45b:34-35].

como en el plural:

Otro aviso: *inchan* olla nueva de vino [33b:30].
Otro modo: *echen* un poco /de vino en el azeite friendo [33b:31-32].

d) Además de las formas anteriores, en nuestro texto se utiliza otra estructura para la expresión del imperativo negativo; es la siguiente: *no(n) se(y)a (que)* + subjuntivo (26 ocurrencias). En esta estructura, relativamente frecuente, como puede verse, es el verbo subordinado el que da el sentido imperativo al enunciado. Este verbo subordinado aparece en las segundas y terceras personas tanto del singular como del plural. Lógicamente, tratándose de sentido imperativo no puede emplearse la primera persona del singular y, respecto al plural, no se utiliza en toda *La güerta,* ni en forma afirmativa ni negativa. Debe señalarse que es exclusivamente a través de esta estructura como se expresa la negación de la tercera persona del imperativo, tanto en singular como en plural. Veamos ejemplos con las cuatro personas gramaticales en las que aparece:

Ijo miyo, non *sea* que te metas a_disputar nunca con más savios de_ti [42b:19].
Y_non *seya* que entienda /alguno que la mi_intención en azer es-tampar este livro aiga sido h.v para /assavientar a_la hente o dar consejo al mundo [3b:19-21].
Non *sea* que vos quitex los /çapatos [62a:1-2].

> Onde asta agora fui avlando de_los malos enemigos que tiene la persona /con sigo y non *sea* le parescan al ombre que sean chicos [26a:36-37].

e) Aparte de los enunciados imperativos tratados en los apartados anteriores, el subjuntivo aparece también en construcciones no subordinadas en oraciones desiderativas con el verbo en tercera persona del singular (Berenguer 2014b: 90-91), de igual forma a como ocurre en español estándar (*NGLE* § 42.4n). Estas oraciones pueden ir o no encabezadas por *que.* A continuación presentamos tres ejemplos sin *que:*

> ¡Buenos diyas y buenos años /el Dio vos dé! [12a:3-4].
> y todo /asta que non enpece a_tomarle la marmaloca, y la ravia, que como ya /enpeçó –el Xy.t mos *escape*– non ay acavar tan presto [29a:30-32].
> non entiende cómo es /esto que los aspros son los amigos, que los groxes son los parientes y /que los cequinos son los ermanos, el Xy.t *faga* que non venga en oras de /entenderlo [48b:29-32].

y los tres casos siguientes aparecen encabezados por la conjunción *que:*

> Andá en la buena ora; /que el Dio vos *ayude*. [12b:2-3].
> En este punto reciví la vuessa muy estimada del 20 tevet y veo /me dax a_saver la intención que tenex de venir en Franquía –que en /buen simán vos *sea* tal ressolución– [59a:5-7].
> non sea que vos espantex si los verex entrar en la cama /xalac malac, siendo ellos ansí usan todos, que vos *sea* todo de aviso [63b:21].

4.5. El uso del infinitivo

A continuación presentamos los usos del infinitivo en *La güerta de oro*. Para la descripción de este sistema nos basamos en *NGLE* § 26.

4.5.1. Infinitivos nominales

Como ocurre en español estándar (*NGLE* § 26.2a), los infinitivos del judeoespañol en *La güerta de oro* pueden ser nominales o verbales. Vamos a examinar en primer lugar los nominales. La misma clasifi-

cación de los infinitivos nominales que encontramos en español (de naturaleza léxica o sintáctica, *NGLE* § 26.3a), aparecen en nuestro texto. Los infinitivos nominales de naturaleza léxica admiten el plural, como sucede: *cantares, comeres, quereres, saveres* y *tañeres*, y como muestran los siguientes ejemplos:

> amantes de las pompas y_de cosas curiosas y buenos güesmos /y buenos *cantares* y buenos bailes [51b:25-26].
> La vanagloria es otro enemigo que aremata con la persona y con /el su bien, porque quijéndola tener gasta azienda en /azer vistosas casas y pomposos adovamientos, ricos vestidos y /aguires *comeres* [26a:25-28].
> ya verex aquí un tratado para conocer las personas en /mirándolos solamente, que es uno de_los *saveres* el más demenesteroso /para cada uno y uno [5a:29-31].

Al igual que en español estándar (*NGLE* § 26.3g), los infinitivos nominales en nuestro texto admiten complementos preposicionales subjetivos (*El caminar* de ellos *por lo más es presto* [59b:1]), adjetivos cuantificativos (*que si mucho traen, mucho morbín y* mucho */querer tienen y quieren* [56a:12-13]), adjetivos calificativos (*en_el su* dulce *y* umilde *avlar* [5a:13]) y se pueden encontrar coordinados con otros sustantivos (*mos mantiene por* el querer y la virtud *del Criador* [34b:1]).

En español estándar «aparecen en ocasiones CRUCES entre las propiedades nominales y las verbales de los infinitivos» (*NGLE* § 26.3o). Son pocos esos cruces, pero también encontramos algunos en nuestro texto. He aquí estos casos:

> pressurosa en vuesso *regir* la casa [54b:26].
> todo esto es como un *vender* a_sus criaturas [28b:17].
> todo esto es un *vender* a_sus_criaturas [28b:23].

Según RAE / ASALE «[e]n la lengua medieval y en la clásica se registran asimismo numerosas muestras de infinitivos verbales con posesivos antepuestos» (*NGLE* § 26.3q). No son muchos los ejemplos que encontramos en *La güerta,* pero sí hay algunos, como se observa a continuación:

para estar mirando su comida y su bevida y su *echar* y su /*alevantar* [31b:26-27].
non se /deve nunca de quitar de aquella misma regla que tuvo en_el principio /de su *azer* la moneda [57a:17].
y a_cada uno assegún sus grados y assegún relleva vuesso /*poder* [59a:29-30].

A estos ejempos hay que añadir el del *vuesso regir,* anteriormente citado.

4.5.2. Infinitivos verbales

Como es de esperar, los infinitivos verbales son mucho más abundantes en nuestro texto. En primer lugar tratamos el infinitivo compuesto. Como en español de todas las épocas, aparece en nuestro corpus el infinitivo compuesto, formado por el infinitivo de *aver* y el participio pasado. Encontramos 55 ocurencias de esta forma.

A diferencia de lo que ocurre en español moderno estándar, en el que el infinitivo simple alterna con el compuesto «en los complementos de varias categorías que expresan inherentemente significaciones de naturaleza RETROSPECTIVA» (*NGLE* § 26.4h), esto no sucede en nuestro texto. Así, todas las ocurrencias tras *después de* son infinitivos compuestos, coincidiendo en esto con el español antiguo (*NGLE* § 26.4h). Veamos algunos ejemplos:

después de *averlo esprimido* se echa por allí [42b:9].
y después de *aver inchido* el cántaro de agua de la fuente se_le abolta /el trasero [42b:10].
después de *aver salido* [36-50b:1].

También aparece tras verbos en pretérito, que indican que el evento designado por el infinitivo compuesto forma parte del pasado:

¿y qué /mos salió con *aver amontonado* riqueza sovre riqueza? [4b:22-23].
Como también me contó de *aver mandado* una veç cierta ropa a_un su /ermano [31b:14-15].

En la mayoría de los casos, entre el auxiliar *aver* y el participio no aparece ningún elemento, salvo los pronombres enclíticos. Pero sí

aparece un elemento interpuesto en tres ocasiones: dos veces se interpone *todo* ante *escrito* y en una ocasión, se interpone *muy bien* en una construcción un tanto extraña por la concordancia de los participios con el sujeto, seguramente influida por el participio francés que se traduce. He aquí los ejemplos:

> Después de *averlo* todo *escrito* [5b:10 y 64a:2].
> después de avermos muy bien informados y_assegurados[164] [9b:3].

En nuestro texto, como en español estándar, la mayoría de los infinitivos tienen un sujeto tácito, pero en algunas ocasiones el sujeto del infinitivo se expresa léxicamente: «[p]ueden aparecer también con sujeto expreso los infinitivos de las oraciones independientes: *¿Rendirme yo?*» (*NGLE* § 26.7f), como vemos a continuación:

> Y acavando de comer /responder la santa berahá y después esperar que los otros se alevanten /y después *alevantarvos vós* y dar muchas mercedes al bá'al abáyit [62b:28-30].
> esperar que él se alevante enprimero /para irse y ansí *vós acompañarlo* asta la escalera [62a:35-6].

El segundo de estos ejemplos tiene un sujeto preverbal. Estos sujetos «no son frecuentes en [... las construcciones con infinitivo], pero se registran ocasionalmente en algunas» (*NGLE* § 26.7g). El sujeto expreso antepuesto del infinitivo también aparece una vez en la que la oración de infinitivo se encuentra tras la preposición *para.* He aquí el ejemplo:

> Es tienpo, amigo, que vos mostre la letra que escriví para un mi amigo /que me rogó se la fiziera *para él copiarla y mandarla* a_su madre [37a:26-27].

Las demás ocasiones en las que el infinitivo lleva sujeto expreso es con las preposiciones *por* y *sin* (en dos ocasiones cada una de ellas) y *con* y *de* (en una sola ocasión). Ofrecemos a continuación un ejemplo con cada una de estas preposiciones:

---

[164] Traduce el francés: «après nous être assurés» [7a:12].

se recorde [...] de la muerte de Ximxón, que se_la cavsó /la_su comcumbina en averlo entregado en manos de_los pelixtim *por_ser ella* /de aquella raçça [30a:5-8].
Y ansí agora viniendo a_los males que le vienen a_la persona *sin ser él* /cavsa [26b:17-18].
aquel otro por despecho encarece la /ropa *con tomarla él* toda [23a:21-22].
Cierto que este paçuc ternía /demenester su declaración y penso *de declarárvolo yo* [54b:34-35].

Por último, señalamos que existen en español estándar construcciones con verbos de influencia y percepción como *hacer* o *ver* (en casos como *Hizo leer en voz alta el documento* o *Vio a Rocío salir de su casa*) en las que los segmentos subrayados son oraciones de infinitivo con función de complemento predicativo (*NGLE* § 26.9a-b). Creemos que el mismo análisis puede hacerse con las estructuras similares que aparecen en nuestro texto con los verbos *(f)azer, dexar, sentir* (recuérdese que en *La güerta* tiene el significado de 'oír') y *ver*. Damos a continuación un ejemplo con cada uno de estos verbos:

y el dito señor Perera es aquel que_aze /*avlar* a_los mudos [10b:5-6].
metelde un poco de sal y dexaldo *ir por los /bugjaques de casa* [15a:4-5].
assegún se lo sentí *dezir* a_un povre ombre cargado de familla [44a:14].
el ijo ve *fazer* al padre ansí, faze él lo mismo [46a:34].

Tratamos a continuación la sintaxis del infinitivo verbal en las oraciones sustantivas (a), de relativo (b), tras algunas preposiciones y locuciones prepositivas (c) y, por último, el infinitivo independiente (d).

a) El infinitivo en las oraciones sustantivas

Las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo realizan diferentes funciones sintácticas en *La güerta de oro*. En primer lugar, pueden desempeñar la función de sujeto (como en español estándar, *NGLE* § 26.11c), lo que se observa en los siguientes ejemplos:

para ganar la moneda es menester *fatigar* el meollo [35b:15].
como también a_todos aquellos que les agradará /*meldarlo* [3b:25-26].
y que ansí le convino retirarse en la sovre dicha odaíca [31a:21].

También pueden realizar la función de sujeto estas oraciones de infinitivo, precedidas por las preposiciones *a* y *de,* e incluso aparece un ejemplo con *en,* como vemos a continuación:

> es natura del savio /*a_amar* al savio y cada uno a_amar su min [20b:23-24].
> les /gustará *a_meldar* esta mi fatiga [3a:26-27].
> Onde me parece *de aver escrito* bastante a_cuántos males la persona /está al descuvierto [32b:23-24].
> Agora me vino a_tino *de meter y declarar* la virtud que tienen las siete /planetas [49b:18-19].
> le interessa /también a_él *en azer* saver al meldador levantino todo aquello /que lo ovligó a_fazer la fuerça de sus sentidos [0b:4-6].

El uso de las preposiciones que preceden a las oraciones de infinitivo en función de sujeto es propia asimismo del español del siglo XVI, precisamente con las preposiciones *de* y *a* (Keniston 1937: 513-514).

Otra de las funciones que desempeñan las oraciones de infinitivo es la de atributo[165]. Podemos encontrar también el infinitivo sin preposición:

> Avlar sin pensar /es *aronjar sin mirar* [13b:18-19].
> El secreto es fazer que el ombre orine en un vaso y la mujer en /otro vaso [58a:33-34].
> Amá el mal grande es /quererse dessvanecer detrás de cosas que sovre passan el nuesso solo /demenester [47b:6-8].

o con las mismas preposiciones que podían antecederlo en la función de sujeto: *a* y *de,* como vemos a continuación:

> si non uviera estado su quismet *a_tener aquel bien que le fize*, que_yo non se lo /uviera echo [22a:9-10].
> la cosa más segura es *a_tener las tieras* [35a:29].
> y la /su natura es de azer bien al que Él ve que faze bien [32a:10-11].
> a maña del_ombre savio es de sufrir en lo /mucho mucho asta un cierto carar [33b:12-13].

---

[165] Tratamos aquí estas construcciones, siendo conscientes de lo controvertido que es este tema. Cfr. Hernanz (1999 § 36.3.2.2).

La función de complemento directo es desempeñada igualmente por las oraciones de infinitivo (también en coincidencia con el español estándar, *NGLE* § 26.11c). He aquí algunos ejemplos:

> son de ánimo real y /desean *ser onrados*, y son contenidos y desean *ser enpleados* en /echos grandes y de onor [52a:33-35].
> solo envelunta *ser ermosa* en_el coraçón y /en_el tino del su marido [55b:26].

Asimismo, la función de complemento de régimen (*NGLE* § 26.11c) la desempeñan las oraciones de infinitivo, como vemos en los ejemplos que aparecen a continuación:

> Como tanbién uvo un otro fulano que se la /enfiló a_su propio ermano *con aprometerle de tomarlo por haver* [61a:25].
> Y estando en ventura prosperosa, percura *de ser en todo modo de /cosa temperado* [57b:10].
> lo_que me /ovligó *a_fazer los dichos de_la razón* [5b:13-14].

También las oraciones de infinitivo pueden ser complementos de sustantivos. Es *de* la preposición que se utiliza en estos casos de forma casi exclusiva, aunque en ocasiones aparecen otras preposiciones como *a,* a veces con significado final, pero no siempre. He aquí tres ejemplos con la preposición *de:*

> son /amigos *de traer novedades amorosas a cosas altas* [18a:23-24].
> y por el deseo *de /ganar más ganamos menos* [26a:5-6].
> el aprovado y verdadero secreto *de saver lo que tiene de /parir una mujer preñada* [64a:18].

y a continuación presentamos dos ocurrencias con la preposición *a* sin significado final:

> llevarán /gusto *a_leer dita letra* [37b:28-29].
> ir cuando viene la gana *a_passear con algunos amigos* [48b:2].

El siguiente ejemplo es una muestra de una oración de infinitivo que complementa a un sustantivo con la preposición *a,* esta vez con significado final:

non avría cavo *a_mentarlas y a_declararlas* [43b:21].

Se repite la preposición *a* con sentido final tres veces más con el sustantivo *cavo* y en una ocasión con el sustantivo *fin.*

Las oraciones de infinitivo también realizan con frecuencia la función de complemento del adjetivo. En este caso, la preposición parece venir seleccionada por el adjetivo. La preposición más repetida es *a,* como ilustran los siguientes ejemplos, entre otros:

son colay /*a_aboltarse* para el bien y para el mal [16b:13-14].
inclinados son *a_burlar y a_engañar* [16b:27].
Los que tienen la punta de_la nariz delgada y lo demás gordo son //prontos *a_anojarse* [17a:37-17b:1].

Otros adjetivos, menos numerosos que los anteriores, van acompañados de complementos encabezados por la preposición *de.* He aquí tres casos del texto:

Amá el meollo sesudo /será cadir *de vencerlo* [25b:27-28].
y non son contentes *de comer para bivir /ni vestir para se cuvrir* [47b:9-10].
Y es en ser con ellos muy jumerte *de darles y /enpreñarlos de muchas buenas esperanças* [41a:22-23].

Quizás se trate de una casualidad, pero nos parece destacable la presencia de la preposición *en* cuando el infinitivo va precedido por el artículo determinado. Veamos tres ejemplos de esta combinación:

Los que tienen los ojos muy chicos y redondos suelen ser [...] colay *en el creer* [16b:32-33].
Los que tienen los ojos que sus pestañas baten y se ceran y_se avren /espesso, son [...] duros *en_el creer* [17a:7-9].
quiere que seyas dulce *en_el tratar y /avlar con la gente y con los muxturís* [43a:20-21].

El adjetivo *colay* se construye con una oración de infinitivo como complemento en seis ocasiones. En cuatro de ellas, la preposición que lleva es *de* y, en estos casos, el infinitivo no va precedido por el

artículo determinado; por el contrario, en las dos veces en que el artículo precede al infinitivo, la preposición utilizada es *en.*

El infinitivo precedido de la preposición *a* puede tener sentido final, construido con verbos de movimiento como *ir* o *venir,* como se observa en los siguientes ejemplos:

> Y fue en non topar la madre por averse ido en otra civdad /*a_recasar* [31a:4].
> Y si non las afirmaremos, iremos en Gueiné Gueinam y más allá /de Tahtissión *a_sufrir el mal de los males* [45a:23].
> ven sus bienes la gente desperada que vienen en casa, o por mar /o por tiera, *a_rovarla y arevatarla* [23a:29].

pero también con otros verbos, como puede verse en los ejemplos que vienen a continuación:

> Él topa moneda o con las malas o con las /buenas *a_azer sus gustos* [29a:21].
> se topó un otro muy aressvalado de meollo /que fue cadir de enbrojarles la caveça *a_azer una hevrá enjunto* [60b:28-29].
> Y por esto quiero /descargar la mi alma con dezírtelo más de una veç, amá non estaré /*a_dezírtelo* tantas vezes cuanto te diré los sovre dichos dotrinamientos [45a:29-31].

Con verbos de lengua (*contar, dezir, rogar*) puede aparecer la preposición *de* seguida de una oración de infinitivo con el contenido del discurso, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

> Como también me contó de aver mandado una veç cierta ropa a_un su /ermano [31b:14-15].
> y con esta yo puedo dezir de aver /escapado de muchos malos encontros [32b:29-30].
> vos rogo de estimarme al_menos la buena intención que tuve en /aprovecharvos y darvos gusto [64a:9-10].[166]

[166] Con *rogar* también aparece la oración de infinitivo como objeto directo: *y si allarex alguna avla que non vos /agradara, vos rogo* perdonármelo [5b:8].

El infinitivo que aparece es simple, si se trata de algo que se dice en presente o que se puede decir en el futuro y el futuro compuesto, si se trata de un discurso que ya se ha enunciado.

Según RAE / ASALE, en español estándar algunos adverbios, entre los que se encuentran *antes* y *después,* «se construyen con complementos preposicionales en infinitivo» (*NGLE* § 26.11s). También en *La güerta de oro* encontramos estas construcciones. He aquí dos ejemplos con cada uno de estos adverbios:

> si tú tuviesses tanto séhel en la caveça cuantos pelos tienes en la ⁄barva, antes *de entrar* en_el pozo avriyas pensado el modo y_la manera ⁄de tornar a_salir [36b:35-37].
> antes *de conocer* una persona cale comer mucho ⁄pan enjunto [5a:34-35].
> después de *aver echado* el bofe con un mancevo ⁄para enbezarle a_escrivir y a_azer cuentos [31b:31-32].
> Y dita sorte de gente farán de ti ⁄como que se faze del limón, que después *de averlo esprimido* se echa por allí [42b:9].

Hay que señalar que, como puede verse en los casos anteriores, el adverbio *después* siempre aparece seguido de infinitivo compuesto y nunca del simple.

b) El infinitivo en las oraciones de relativo

Son muy pocas las oraciones de relativo construidas con infinitivo que aparecen en *La güerta.* Como en español estándar, «[e]l antecedente del infinitivo ha de ser un elemento indefinido» (*NGLE* § 26.12a). Es lo que sucede en los ejemplos que ofrecemos a continuación:

> non te fíes de los que non tienen nada ⁄*que perder* [43a:16-17].
> Onde si a_todas estas mis avlas vós topax algo que responderme en ⁄contrario y sostener con razones fuertes y derechas el vuesso ⁄dicho primero [36b:18-20].

c) El infinitivo y las preposiciones y los grupos preposicionales

En *La güerta* solo encontramos un caso de «*al* + infinitivo» con significado temporal. Es el siguiente:

su /ora es la primera de_la mañana *al salir del sol* [50a:35-36].

Como se observa, además, el infinitivo es nominal, ya que *el sol* se construye con la preposición *de,* como también ocurría en etapas anteriores de la lengua (*NGLE* § 26.13g).

También tiene sentido temporal –y aparece con más frecuencia que *al*– la construcción de infinitivo tras la preposición *en,* como muestran los siguientes ejemplos:

terná la garganta delgada, las piernas delgadas y /*en caminar* dará gran passos [50b:26].
Y es que la intención del dito savio //*en dezir que la mujer savia fragua su casa* [54b:37-55a:1].
saven el arte de podestar /sovre el ombre y_de llevarlo por la nariz cuando que quieren, como que izo la /fulana al su marido *en fazer que vaya cuentra su propio ermano* [49b:7-9].

En otras ocasiones, el significado de las oraciones con *en* no es tan claramente temporal, sino que aparece también un sentido causal, como se observa a continuación:

queda enamorado de_ella *en ver el su /sesudo comportamiento* [55b:27].

Junto a la preposición *en, de* también puede mostrar la mezcla de los sentidos temporal y causal, como se comprueba en los siguientes ejemplos:

el padre se pudre *de ver el deretimiento de sus /aziendas ganadas con tanta ansia* [29a:21-22].
quieren y llevan gusto *de_ver livros nuevos /en lingua y_en escritura que entienden* [3b:2].
y si le /dirán que_sale del coraçón con los ayes que se echan de la ravia *de ver la poca /cuenta y el poco cuidado de casa*, dirá que non es nada [48a:19-21].

Otras preposiciones se combinan con el infinitivo en nuestro texto, dando lugar a circunstanciales de diferente significado. Con sentido final encontramos en una ocasión la locución *con fin de.* He aquí el ejemplo:

se alevantan una cuentra la otra a_guerear todo *con fin de ⁄arevatarse uno al otro las tieras y las civdades* [34b:32-33].

Asimismo tienen sentido final los siguientes dos ejemplos en los que aparece la preposición *de* ante la oración de infinitivo:

Amá quieren comeres aguires, buen vino y ⁄mejor maimazí; *de vestir quieren ricas çamaras, como nafes, jirgafas, ⁄cacumes* [47b:10-12].
ansí será bastante *de dar lugar a_que la ⁄lavren todos los biventes quijendo lavrarla* [34b:6-7].

Otra de las preposiciones que, agrupada con la oración de infinitivo, forma un circunstancial con sentido final es *en.* A continuación mostramos dos de los casos:

vos rogo de estimarme al_menos la buena intención que tuve *en ⁄aprovecharvos y darvos gusto en passar el tienpo* [64a:9-10].
Ijo miyo, non avles más de lo_que te demandan, y antes de escudiar ⁄las avlas, máxclalas bien con el meollo *en rafinarlas y ⁄después escudiarlas* [42a:24-26].

Lógicamente, la preposición *para* se utiliza con mucha frecuencia para dar el sentido final a la construcción con infinitivo, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

quererás ⁄complir todos tus deseos del coraçón y de querer comer *para fazer carnes ⁄y engordarte y azer buenas chapetas* [40a:29-31].
valen mucho para ser_casados, siendo son buenos *para ⁄engendrar y regir su casa y su famía* [51a:29].

También las oraciones de infinitivo que son término de preposiciones expresan en nuestro texto el sentido modal en ocasiones. Una de las preposiciones usadas para dar este sentido es *en,* como se aprecia en los ejemplos que vienen a continuación:

non seya que perdas tu tienpo *en ⁄servirlo ni en azerle ningún plazer* [41a:18-19].
Por-que recórdate de lo_que le aconteció a ⁄Adam arixón con la ayuda que el Xy.t le dio, que lo izo pecar *en traer la ⁄muerte al mundo* [44a:6-8].

las trespassarex y vos solevantarex más de ellas, /tanto en_el buen séhel que en las buenas mañas, y esto *en ser más /esmerada de ellas* [55b:14-16].

Asimismo se utiliza la preposición *con* seguida de una oración de infinitivo con sentido modal, expresando al mismo tiempo la simultaneidad de la acción con el verbo principal. He aquí dos ejemplos de ello:

Y ansí quitarvos otra_veç el bonete y irvos /de_su casa *con percurar en_el salir de la puerta non darle las espaldas* [62a:19-20].
non sea que agax xematá *con taparvos las narizes* [63b:12].

En estos casos, el español estándar actual utiliza normalmente el gerundio sin preposición, como ya indicamos (Berenguer 1999: 466).

También las oraciones de infinitivo que son término de la preposición *sin* tienen sentido modal en nuestro texto. A continuación, mostramos dos ejemplos:

te irá deritiendo el coraçón y los güessos *sin aver dermán de /alevantar más caveça* [44a:3-4].
a_las vezes le vienen las desgracias a_las personas *sin //saver ni cómo ni cómo non* [43a:38-43b:1].

Para la expresión de la causa se utiliza naturalmente la preposición *por*:

Asta que un día de los días, *por aver quisto /saver de los ditos cuánto era lo_que comandava en este mundo* [30b:23].
aquel otro, *por mucho querer ganar*, /perde la azienda [46b:29-30].

Pero *por* no es la única preposición que encabeza la expresión de la causa. También las construcciones de infinitivo precedidas por *en* pueden tener esta significación; he aquí dos ejemplos:

se recorde el tratamiento que tuvieron coraçón de azerle a Yossef açadic /los sus ermanos *en venderlo por esclavo* [30a:38].
el primero es aquel que se cavsa él propio *en dexarse /vencer el meollo de la fuerça del su coraçón* [24a:24-25].

d) El infinitivo independiente

Tanto en español como en *La güerta de oro,* en la mayoría de las ocasiones el infinitivo se utiliza en contextos de subordinación. Sin embargo, en nuestro texto es también considerable el número de oraciones de infinitivo independientes que aparecen, especialmente cuando se trata de consejos, instrucciones u órdenes. Para el español, RAE / ASALE precisan que «[e]n el habla coloquial se usa asimismo el infinitivo en contextos en los que serían de esperar formas conjugadas» (*NGLE* § 26.14e) y, precisamente, el ejemplo que muestran es «un consejo o una orden» (*NGLE* § 26.14e). Por lo tanto, observamos este rasgo coloquial en la obra de Atías.

Estos infinitivos independientes aparecen en alguno de los refranes, en los que puede influir el italiano:

> Non *brincar* ijos /ni moços si los quieres gozar [13b:20-21].

Pero aparecen sobre todo cuando el autor da instrucciones o consejos. Presentamos a continuación un fragmento de los consejos que Atías da a los mercaderes que quieran comerciar en occidente. A pesar de ser un solo pasaje, se encuentran en él tres infinitivos independientes coordinados:

> Y ansí *estar* en pies esperando /que él vos diga que vos assentex; y ansí cuando vos vax assentar, *mirar* que /sea en la sía que estará más cercana a_la puerta de casa, y viendo /que él non vos dexa, estonces *arex* como a_él le agradará, sienpre diziéndole /que lo fazex para obedecerlo y non por otro. [62a:7-11].

Asimismo, estos infinitivos independientes pueden aparecer coordinados con verbos en forma personal que también sirven para dar consejos, al igual que los imperativos, que se emplean, entre otras, con esta finalidad (4.4.5b), como en el siguiente secreto:

> y con esta agua <u>mojad</u> la casa y *barer* muy bien, y /<u>estavos</u> ciertos que matará y consumirá las pulgas que avrán [14b:18].

o con presente de subjuntivo (imperativo negativo):

> Ijo miyo, non te fíes de los que te_dan buenas avlas ni de los que te /mostran carica riendo, porque los echos de ellos non confrontan /con lo que mostran con la cara y con la lengua, y *mirar* que non seyan de /aquellos [...] [42a:1-4].

Pueden estar coordinados asimismo con el futuro, que también sirve para dar instrucciones (4.1.4b), como se observa en el ejemplo siguiente:

> Y viendo que se aze espesso y /enpeça a_azer «prof» y_sintiendo güesmo de cochura, echarán todas las drogas /sovre dichas dientro y *ir* meneando sienpre con la cuchara, y ansí *quitarlo* //de_la lumbre. [57b:33-58a:1].

4.5.3. Perífrasis con infinitivo

Al igual que ocurre en español estándar (*NGLE* § 28.6a), las perífrasis de infinitivo son las más numerosas en nuestra obra.

a) «*Dever (de)* + infinitivo». Esta perífrasis aparece 48 veces en el texto de Atías: en 25 ocasiones con la preposición y 23 sin ella. En todos los casos –con preposición o sin ella–, su uso es radical y expresa «un consejo o una obligación del destinatario» (*NGLE* § 28.6i); no hay ningún caso de empleo epistémico. Ofrecemos a continuación cuatro ejemplos, dos con la preposición y otros dos sin ella:

> la persona savia que quiere mantener su riqueza non se /*deve* nunca *de quitar* de aquella misma regla que tuvo en_el principio /de su azer la moneda [57a:15-17].
> el /verdadero jidió *deve de tomar* lehaf zehut [5b:18-19].
> Por esto *devemos ayudarmos* uno al otro [53b:35].
> la persona savia *deve sienpre* temer del su enemigo [53b:7].

b) «*Tener de/que* + infinitivo». Más numerosa que la anterior, esta perífrasis reparte sus usos entre el radical y el epistémico, aunque el primero es más abundante que el segundo. También alternan la preposición *de* con la conjunción *que* entre el verbo auxiliar y el infinitivo, siendo los casos con la preposición mucho más abundantes: de las 81 ocurrencias de esta perífrasis en el texto, 71 lo son con *de* y solamente 10 con *que*. Además hay que notar que, en todos los casos

con la conjunción, los empleos son deónticos y el verbo principal es *(f)azer;* sin embargo, *tener de* se utiliza también 10 veces con *(f)azer.*

La forma con preposición, «[d]ocumentada desde el siglo XIII, [...] experimenta un auge considerable en la segunda mitad del XV y en el XVI. Posteriormente será muy frecuente en la época clásica» (Yllera 1980: 115). Las perífrasis con *que* aparecen ya en el siglo XIV, pero sus ejemplos son escasos y lo siguen siendo en el siglo XV (Yllera 1980: 117). Keniston también señala su uso poco frecuente en el siglo XVI (1937: 467).

Mostramos a continuación dos ejemplos de *tener de* radicales:

> vex que las otras van dessvanecidas detrás de las /pompas y detrás de los engreimientos y asnedades y bavajadas, vós /*tenex de azer* al rovés de ellas [55b:17-19].
> Ijo miyo, *tienes de saver y entender muy bien y avrir los ojos* /del meollo y del coraçón [45a:12].

Los usos epistémicos de esta perífrasis en español estándar son de probabilidad (*NGLE* § 28.6l, Gómez Torrego 1999: 3353-3354). Creemos que esta es la interpretación que tiene en el siguiente pasaje de la obra:

> Y si por ventura este tal que fue por la /escuridad ariva selamet sin caer [...], por esto non *tiene de ser* esto regla al ombre savio [21a:38].

Sin embargo, en la mayoría de los casos en los que esta perífrasis tiene valor epistémico, su significación es de futuridad, similar a *ir (a)* + infinitivo, como vemos en los dos siguientes ejemplos:

> Amá si vas a Gan ˙Eden o a_Tahtit Xeol tú_solo es lo_que /lo *tienes de gozar o de sufrir* y ningún otro [45b:4].
> la tercera letra era en dar a_saver /a_un su amigo el aprovado y verdadero secreto de saver lo que *tiene de /parir* una mujer preñada [64a:19].

y que podemos observar también en el siguiente:

> si uviera savido /él allá que el tal navío *se teniya de perder,* que non averiya cargado su /azienda [21a:13-15].

En este caso, en español estándar habríamos empleado probablemente el condicional simple «se perdería», ya que se trata de un futuro del pasado. El valor de futuridad de esta perífrasis –aunque esporádico– ya fue señalado por Keniston para el español del siglo XVI (1937: 467). El paso de la expresión de obligación a la de siempre futuridad no es tan extraño, puesto que las obligaciones «expresan contenidos que se aplican a situaciones de naturaleza prospectiva» (*NGLE* § 28.6c).

Por último, veamos a continuación dos ejemplos de la perífrasis con la conjunción *que*. Como hemos dicho arriba, esta perífrasis presenta el único valor de obligación, como puede verse en las dos siguientes ocurrencias:

> avre muy bien los ojos antes de ir a_morar en alguna /casa o de *tener que fazer* hevrá con alguna persona [43a:33].
> si *tienes que fazer* con una persona de /xeretliques, cale que bailes con él y_uidurees al su xeretlic [44b:28].

c) «*Haber de/que* + infinitivo». Tratamos conjuntamente la combinación del auxiliar *haber* más el infinitivo con *de* o *que* interpuestas porque presentan los mismos valores en nuestra obra: obligación o necesidad. Todas las ocurrencias se presentan con la forma terciopersonal *ay*. Es poco frecuente, pues solo aparece en 10 ocasiones, 7 con la preposición y 3 con la conjunción. En casi todos sus empleos –en 8 de los 10– se trata de órdenes negativas, precedidas por *non*. He aquí dos ejemplos, ambos con el mismo verbo:

> non *ay de fiarse* ni de_madre ni de fijos ni de ermanos /ni de parientes ni de ninguno al mundo [31a:35-36].
> al día de oy non *ay /que fiarse* ni el padre del ijo ni el ijo del padre ni de_la madre [28b:9-10].

d) «*Poder* + infinitivo». En español estándar, esta perífrasis puede usarse como modal radical, expresando de este modo «capacidad, facultad o habilidad [...], pero también permiso»; asimismo, «puede manifestar el sentido epistémico de conjetura» (*NGLE* § 28.6w). Estos tres valores presenta esta perífrasis en el texto de Atías. El

primero de ellos, el de capacidad o facultad, es el más frecuente con mucha diferencia. Ofrecemos a continuación dos ejemplos de él:

> Viendo que non *podían aferar* tieras con sus fuerças [36a:1].
> Secreto y remedio para los que non *pueden engendrar* [57b:16].

Son poco numerosos los pasajes en que se expresa permiso, como los dos siguientes ejemplos:

> Onde agora non *puedes dezir* que seya nada tuyo otro que la ⁄virtud y el saver [40b:2-3].
> Y si tuvístex la dicha y la gran ventura a_que vos ⁄dé a_bever un café, *podrex llamarvos* de los venturosos y muy dichosos [61b:30-31].

En cuanto al número de apariciones, se sitúa en un término medio el sentido de conjetura, del que presentamos dos ejemplos:

> Y esta es la ⁄más verdadera y la más firme amistad que *pueda aver* en_el mundo [54a:29-30].
> Y ⁄por estas razones y muchas otras es lo_que los reis savios, antessviendo ⁄los males que_*pueden venir* en sus reinados, luego meten aquel remedio y tedaric ⁄que mejor pueden [24a:15-18].

e) «*Ir (a)* + infinitivo». Como en español estándar actual (*NGLE* § 28.8a), también en *La güerta* esta perífrasis expresa futuridad. Normalmente aparece la preposición, pero ante verbos que empiezan con *a* hay vacilación, ya que puede ser una asimilación de la preposición *a* a la *a* inicial del verbo, como muestran los ejemplos siguientes:

> y ansí al_fin *van ⁄acavar* todas aqueas baranot [60b:17-18].
> y comandarlos cuando ellos quieren para *ir ⁄a_aferar* otras tieras [35b:8-9].

Su uso no es muy frecuente en el texto; ya señalamos en el apartado dedicado al condicional (4.1.5) que no aparece nunca el condicional perifrástico y que el futuro perifrástico solamente se encuentra en 11 ocasiones. Por tanto, aunque compite con el futuro de indicativo para expresar la idea de posteridad, su uso es mucho menor que en español estándar (*NGLE* § 28.8c).

f) «*Soler (a)* + infinitivo». En *La güerta* se encuentran las variantes sin preposición (las más frecuentes) y con ella. Esta perífrasis aparece siempre en presente de indicativo. Como en español estándar, «[e]xpresa la tendencia a que cierto comportamiento se manifieste regularmente» (*NGLE* § 28.9). El autor la usa de forma habitual cuando se refiere a la manera de ser de las personas según su fisonomía; por ello, el verbo *ser* es mayoritariamente el verbo principal al que se une *soler.* Ofrecemos tres ejemplos a continuación:

> Los de los dientes rezios y bien cerados se confían mucho en sí, son /amigos de traer novedades amorosas a cosas altas y *suelen /bivir* muchos años [18a:24-25].
> Los que tienen las niñetas de_los ojos tirantes al blanco *suelen ser* /bovos, vanos, mujerencos, araviosos, amá secretos y /callados [17a:10-12].
> espero que non vos enfadarex /a_meldarlo como *se suelen a_enfadar* aquellos que meldando un livro non lo /entienden [3b:31].

g) «*Usar (a)* + infinitivo». Es una perífrasis de escaso uso en el corpus, con un significado similar al de la anterior. Keniston recoge el verbo *usar* seguido de infinitivo sin preposición y con las preposiciones *a* y *de,* aunque con *a* lo encuentra solo en la lengua medieval (1936: 174). Yllera (1980: 201) señala los mismos usos que Keniston. En nuestro texto, se emplea normalmente con la preposición y solamente en una construcción con dos infinitivos coordinados no aparece *a.* Veamos unos ejemplos:

> En Turquiya *usan a_dezir* la gente, en aconteciéndoles el mal o el /bien, que venga todo del quismet [20b:3-4].
> le fará abaxar luego las orejas //tetzas que_por el sólito usan a_traer de casa del padre [29b:38-30a:1].
> Amá me dixo /un inglez que ellos *usan fregarse y lavarse* el safañón con raquí muy /fuerte [34a:5-7].

No siempre la combinación «*usar a* + infinitivo» es una perífrasis, pues en algunos casos el verbo *usar* funciona como verbo pleno, puesto que tiene complemento directo:

y para que vos *usex* /la boca *a_meldar* un poco el taliano, aquí vos meto ciertos laquirdís y /refranín [11a:32-34].
Y esto con *usar*los /*a_pensar* de chicos años y a_demandarles razón sovre todo modo de cosa que se /les ve azer [29b:2-4].

h) «*Tornar a* + infinitivo». No aparece en nuestro corpus la perífrasis «*volver a* + infinitivo», sino la formada con el verbo *tornar,* con un significado equivalente al del español estándar. Según Keniston (1936: 175; 1937: 468) e Yllera (1980: 197-198), la perífrasis con *tornar* es más antigua en la lengua medieval que su correspondiente con *volver,* que la va desplazando en el siglo XVI. Keniston (1936: 175; 1937: 468) insiste (y ejemplifica) en que una expresión adverbial puede reforzar la idea de repetición.

Como «*volver a* + infinitivo» en español estándar, «*tornar a* + infinitivo» «expresa la repetición de un proceso, o bien la restitución de algo a un estado anterior» (*NGLE* § 28.9n). A pesar de su escasa presencia en el texto (solo 6 casos), estas dos significaciones están representadas. La idea de repetición aparece en los siguientes tres casos:

non puedo estar a_perder el tienpo de /*tornar* otra_veç *a_cerner* por el rexeto del meollo todo modo de avla [5b:21-22].
el sol con su calientor te toma su calor y /chupa el úmedo del agua que *se_lo torna a_dar* al agua en las nuves [39b:34-35].
Esta letra le ago dándole a_saver como *tornando a_meldar* sus queridas /letras para ver de amatar el escariño [38a:4-5].

El primer caso muestra una expresión adverbial de refuerzo de la repetición (*otra veç*), como las señaladas por Keniston. En cuanto a la perífrasis restitutiva, tenemos los tres ejemplos siguientes, en estos dos pasajes:

Onde, ¿por qué te tienes de disgustar y afliir /por una cosa que enprimero non teniyas?, que si una persona te empresta /una cosa, ¿por qué te tienes de apassionar cuando que *se la tornas a_dar*? Onde /tú, trenta o cuarenta años aze non estavas en_el mundo ni teniyas la vida /para que mores y que bivas de él dunqüe, ¿por_qué te tienes de apassionar si /se lo *tornas a_pagar,* siendo conoces que nada era tuyo? [39b:27-32].

> si tú tuviesses tanto séhel en la caveça cuantos pelos tienes en la /barva, antes de entrar en_el pozo avriyas pensado el modo y_la manera /de *tornar a_salir* [36b:35-37].

En el primer ejemplo, el hijo (a quien se dirige la madre) ha recibido la vida, pero no la había dado antes; eso sí, cuando muera, va a regresar a su estado anterior. En el último ejemplo, la cabra no había salido nunca antes del pozo, pero estar fuera de él era su estado original.

i) «*Venir a* + infinitivo» es una perífrasis muy recurrente en *La güerta de oro,* pues aparece en 70 ocasiones. Posee en casi todos los casos interpretación culminativa, en lo que coincide con el castellano medieval (Yllera 1980: 189-191) y con el español estándar actual (*NGLE* § 28.9r). He aquí tres ejemplos de ese uso:

> Y de /este modo non *se verná a_araviar* el Xy.t con nos otros [26b:13].
> asta que al_fin /*se viene a_rematar y a_destruir* aquella casa [29a:26].
> Ijo miyo, si_*vernás a_ser* rico, non seya que te solvides a_provar de /vez en_cuando a_fazer la vida del povre [42a:11].

Sin embargo, no encontramos ningún caso de esta perífrasis con interpretación aproximativa, como ocurre en español estándar (*NGLE* § 28.9s). Yllera da a entender que este es un valor del castellano moderno (1980: 189). El único ejemplo de nuestro texto que no nos parece culminativo es el que ofrecemos a continuación que, sin embargo, tampoco creemos que pueda interpretarse como aproximativo:

> El día de alhad, como primer día de la semana, *viene a_ser* su planeta /como la primera y_la más relustrosa de todas las otras planetas [52a:21].

j) «*Enpeçar a* + infinitivo». Se encuentra en 23 ocasiones en el texto. No hay ningún caso con *començar* como verbo auxiliar. Dos veces no aparece la preposición, pero se trata de contextos en los que le sigue un verbo que empieza por vocal (*alumbrar* y *amahar*), por lo que se puede considerar que la ausencia de *a* se debe a motivos de

fonética sintáctica. Como en español estándar, tiene dos valores: o bien «expresa la fase inicial de una actividad» (*NGLE* § 28.10m), como en los ejemplos siguientes:

> cuando que la encienden ′alumbra y *enpeçando alumbrar* luego *se enpeça a_consumir y deretir* [40a:6-7].
> Y viendo que se aze espesso y ′*enpeça a_azer* «prof» [57b:33-34].

o bien, en otros casos, «denota el ingreso en las situaciones constituidas» por sus argumentos (*NGLE* § 28.10m), como se observa a continuación:

> La nuera, viéndosse con este ′ladronicio ganancioso, le *enpeça a_enbaraçar* los comandos de la ′suegra [29b:19-21].
> *enpeça a_tomar* ′moços, *a_azer* nuevos aparejos de casa tanto en_el comer que en_el vestir, ′*a_azer* ver al mundo con sus pompas las sus riquezas [56b:25-27].

Aparte de la preposición *a,* claramente mayoritaria, se encuentra también la preposición *con* encabezando una construcción con dos infinitivos coordinados. Como en el siguiente ejemplo, donde parece que tenemos una interpretación de fase inicial:

> viéndosse claramente que, luego ′nacemos en_el mal *enpeçando con guayar y llorar,* el fin lo_qué terná de ser [38a:28-29].

En una construcción, *enpeçar* se combina muy probablemente con la preposición *de,* aunque hay varios elementos interpolados entre ellos. Parece que el término de la preposición lo constituyen dos infinitivos coordinados, pero también con cierta distancia entre ellos. Es este el caso, cuya interpretación es de ingreso en situaciones constituidas:

> enpeçaron en_el principio del mundo, cuando que se fueron amuchiguando la ′gente sovre la tiera, de irse alevantando uno cuentra el otro y ′arevatarse las tieras [34b:15-17].

k) «*Meterse a* + infinitivo». No es muy frecuente, solo presenta 20 ocurrencias. No se encuentra en el texto «*ponerse a* + infinitivo», pero esta perífrasis presenta el mismo significado, es decir, «expresa

el inicio de una actividad en un momento preciso» (*NGLE* § 28.10q). Aunque es una perífrasis existente en la lengua medieval, su empleo disminuye en el siglo XV (Yllera 1980: 180). Por tanto, es más probable que su utilización se deba a la influencia del francés *se mettre à* (Riegel / Pellat / Rioul 2009: 452). Mostramos a continuación tres ejemplos en dos pasajes del texto:

> y el que_non /cayó *se meterá a_reír* del caído, que es justo como *se mete a_reír* el savio /del necio [21a:24-26].
> Ansí fizo el león, amá el cavallo estonces, con cuanta fuerça tuvo, /le dio un coz y *se metió a_fuir* [53b:2-3].

l) «*Dexar de* + infinitivo» aparece 5 veces en el texto de Atías. En todas las ocasiones es una perífrasis negativa y tiene una interpretación de lítote, es decir, expresa la continuación de la acción (*NGLE* § 28.11a y c). Presentamos los dos ejemplos a continuación:

> non te fíes nunca de_las buenas palavricas de aquellos que /te fueron un tienpo enemigos, porque *nunca dexarán de ser* tus /enemigos [41b:31-33].
> y si él non vo_lo faze, *non /dexex* vós por esto *de fazerlo* [59b:36-37].

Pero –junto a esta perífrasis y con la misma interpretación– encontramos «*mancar de/a* + infinitivo» y «*azer de manco (de)* + infinitivo». Las formas con la preposición *de* son las más numerosas (solo hay un caso de *mancar* con la preposición *a* y otro de *azer de manco* sin preposición). Salvo en un caso, siempre aparecen en contextos negados. Estas tres perífrasis suman 17 ocurrencias. Ofrecemos el ejemplo afirmativo, dos ejemplos negativos con *mancar* y otros dos con *azer de manco:*

> que /seyan obligados pena al_que *mancará de azerlo* en publicar y azer /pregonar por boca del telal y passarlas en la mehchemé el contenido en la //dita [9b:36-10a:1].
> y con_todo esto non *manco* ni *mancaré de /ayudarla* [38a:19-20].
> Y ansí apocó /a_la_veç con males y malaños, que non *mancan a_venir* uno detrás del otro [61a:18-19].
> la persona non puede *azer de manco* teniendo dos /as. del suyo *de aresgarlos* en mandarlos por mares y por tieras [28a:32-33].

> me rogax que non *aga de /manco informarvos* una ora antes en qué modo vos ternex de comportar /con la gente [59a:7-9].

En este caso se trata probablemente de influencia de la perífrasis italiana «*non mancare di* + infinitivo», con el mismo significado que la española «*no dejar de* + infinitivo» (Sánchez Montero 1993: 48) y de la palabra italiana *manco,* que se utiliza en el texto, también en otros contextos (vid. glosario, s.p.v.).

m) «*Acavar de* + infinitivo». Aparece solamente dos veces en *La güerta de oro* y en ambas se trata de una perífrasis de fase que «expresa la finalización de una acción o un proceso» (*NGLE* § 28.11i). Las dos ocurrencias son las siguientes:

> estonces para *acavar de_enegrecer* la /estrea de ditos ermanos, se metió y escrivió una buena letra /a_todos los mercaderes francos [61a:8-10].
> Y *acavando de comer* /responder la santa berahá y después esperar que los otros se alevanten [62b:28-29].

n) «*Tardar a / en* + infinitivo». Hay únicamente dos muestras de esta perífrasis en la obra, cada una con preposición diferente. Es una perífrasis de fase que «se caracteriza por que atribuye al hablante [...] la percepción de que [... el intervalo de tiempo que se interpreta] es más largo de lo que sería de esperar o desear» (*NGLE* § 28.11m). He aquí los dos ejemplos:

> Los de complessión fría *tardan en crecer* y penan a_responder [15b:14].
> Y por esto non es de /maravillarse si_los males vienen sovre la caveça y_si la nuessa salvación /*tarda a_venir* [22a:33-35].

ñ) «*Allegar/Arivar a* + infinitivo». Con el verbo *allegar* como auxiliar, aparece esta perífrasis solamente dos veces en nuestro texto y una tercera con *arivar.* Como en español estándar, la perífrasis «llegar a + infinitivo», «[i]ndica que la situación que el infinitivo expresa ocupa una posición elevada en alguna escala en la que se valoran implícitamente estados, acciones o sucesos» (*NGLE* § 28.11p). Los tres ejemplos son los que vienen a continuación:

le dio el ′Xy.t tanta cencia que *allegó* con ella *a_tener* todos aquellos bienes y todos ′aquellos onores y gustos que él quijo [24b:8-10].
non puede *allegar a_ser metido,* bedéreh maxal, ′sovre la punta de la luna para ser mirado y onrado de todos [25b:33-34].
después con la moneda de caño non *se ariva a_bivir* agora ni menos 100 [35b:14].

o) «*Estar a* + infinitivo». Aparece 15 veces en el texto. En 7 de las ocasiones es claramente una perífrasis cursiva y en 3 se expresa con la misma claridad la idea de futuridad. Los otros 5 casos podrían entenderse de ambas formas. Ofrecemos a continuación dos ejemplos del uso cursivo:

teniendo el ′tino a_los mis echos de negocio non puedo *estar a_perder* el tienpo [5b:21].
si en aquella casa que vas a_morar fue venturosa o ′desgraciada en aquellos que la fraguaron o que *estuvieron a_morar* en ′ella [43a:36].

Esta perífrasis con este valor aparece en la lengua antigua, llegando al siglo XVI, aunque siempre con un uso poco frecuente (Yllera 1980: 86-87). Con este significado, entra en competencia con «*estar* + gerundio» (4.7.8b), incluso en contextos muy similares, como puede observarse en estos dos casos, en los que aparecen los mismos verbos principales que en los anteriores:

yo veyo que este tienpo que *estó ′perdiendo* en escrivir esto [48a:8-9].
aquellos que_ya *están morando y ′biviendo* en_el nuestro reinado [9b:18-19].

Asimismo, ofrecemos a continuación otros dos usos que expresan la futuridad, en unos contextos en los que nos parece su uso muy cercano a «*ir a* + infinitivo»:

Andá dezilde a_este nuevo yolgí que non *se esté a_meter* en ′secaná de_ir a_perder la caveça por tiera y_la vida por mar a [22b:33-34].
vos diré ′que non sea *vos estex a_fiar* de aquea avla que vós sentirex ′dezir espesso [61b:23-25].